

CAJA DE SALUD CORDES



PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN - 2025

INDICE GENERAL

	Pag.
I. ANTECEDENTES	1
II. MARCO LEGAL	8
2.1 BASE LEGAL DE CREACIÓN	8
2.2 CAMPO DE APLICACIÓN	10
III. MARCO ESTRATÉGICO	11
3.1 MISIÓN	14
3.2 VISIÓN	15
3.3 PRINCIPIOS	15
3.4 VALORES	16
3.5 POLÍTICAS INSTITUCIONALES	17
IV. ACCIONES DE MEDIANO PLAZO CAJA DE SALUD CORDES 2021-2025	22
V. ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN ASEGURADA Y BENEFICIARIA	23
5.1 EMPRESAS AFILIADAS	23
5.2 POBLACIÓN COTIZANTE ACTIVA	24
5.3 POBLACIÓN COTIZANTE PASIVA	28
5.4 POBLACIÓN PROTEGIDA	29
VI. ANALISIS Y PROYECCIÓN BIOESTADÍSTICA DE LA PRODUCCIÓN DE SERVICIOS EN SALUD (PRESTACIONES)	32
6.1 CONSULTA MÉDICA Y ODONTOLÓGICA	32
6.2. RECETAS DISPENSADAS	36
6.3 EXÁMENES DE LABORATORIO	39
6.4 TOTAL PRESTACIONES PROYECTADAS POR LA GESTIÓN 2025	42
VII. MARCO OPERATIVO	43
7.1 EVALUACIÓN FÍSICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE 2024)	43
7.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PRIMER SEMESTRE-2024)	47
7.2.1 INGRESOS	47
7.2.2 EGRESOS	49
7.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	53
7.4 INFRAESTRUCTURA	55
7.5 RECURSOS HUMANOS	56
VIII. ACCIONES DE CORTO PLAZO (OBJETIVOS DE GESTIÓN)	58
8.1 ACCIONES DE CORTO PLAZO INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN 2025	58
8.2 ACCIONES DE CORTO PLAZO POR AREA FUNCIONAL GERENCIA DE SALUD....	61
8.3 ACCIONES DE CORTO PLAZO POR AREA FUNCIONAL GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	62
IX. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA GESTIÓN 2025	64

INDICE DE TABLAS

	Pag.
TABLA Nº 1	EMPRESAS Y POBLACIÓN ASEGURADA POR ACTIVIDADES ECONOMICAS 23
TABLA Nº 2	COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN COTIZANTE ACTIVA 25
TABLA Nº 3	COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN COTIZANTE PASIVA 29
TABLA Nº 4	COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN PROTEGIDA 31
TABLA Nº 5	CONSULTAS MEDICAS GESTIÓN 2023 Y PROYECTADOS GESTIONES 2024 Y 2025 A NIVEL NACIONAL 33
TABLA Nº 6	CONSULTAS ODONTOLÓGICAS GESTIÓN 2023 Y PROYECTADOS GESTIONES 2024 Y 2025 A NIVEL NACIONAL 35
TABLA Nº 7	RECETAS EMITIDAS EN CONSULTA EXTERNA GESTIÓN 2023 Y PROYECTADO GESTIONES 2024 Y 2025 A NIVEL NACIONAL 36
TABLA Nº 8	RECETAS EMITIDAS EN HOSPITALIZACIÓN GESTIÓN 2023 Y PROYECTADOS GESTIONES 2024 Y 2025 A NIVEL NACIONAL 38
TABLA Nº 9	EXÁMENES DE LABORATORIO EN CONSULTA EXTERNA GESTION 2023 Y PROYECTADAS GESTIONES 2024 Y 2025 A NIVEL NACIONAL 40
TABLA Nº 10	EXÁMENES DE LABORATORIO EN HOSPITALIZACIÓN GESTIÓN 2023 Y PROYECTADAS GESTIONES 2024 Y 2025 A NIVEL NACIONAL 42
TABLA Nº 11	PRESTACIONES PROYECTADAS PARA LA GESTIÓN 2025 43
TABLA Nº 12	ACCIONES DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024 (EJECUCIÓN FÍSICA DEL POA 30-06-2024) 44
TABLA Nº 13	COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE GESTIÓN 2024 . 47
TABLA Nº 14	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CONSOLIDADO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO GESTIÓN 2024 48
TABLA Nº 15	EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS POR REGIONALES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO GESTIÓN 2024 49
TABLA Nº 16	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSOLIDADO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO GESTIÓN 2024 51
TABLA Nº 17	PRESUPUESTO EJECUTADO DE EGRESOS NACIONAL POR REGIONAL DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO GESTIÓN 2024 52
TABLA Nº 18	INFRAESTRUCTURA FÍSICA POR REGIONAL Y DISTRITO PROPIA Y ALQUILADA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ASEGURADA 56
TABLA Nº 19	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE RECURSOS POR REGIONAL Y CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 65
TABLA Nº 20	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE RECURSOS POR GRUPO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO NACIONAL 66
TABLA Nº 21	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE RECURSOS POR GRUPO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO NACIONAL 67

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2025



I. ANTECEDENTES

De conformidad a la **CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO** en su artículo 45 el Estado reconoce la vigencia del Sistema de Seguridad Social tanto el Corto Plazo como del Largo Plazo las mismas que se implantaran a través de Leyes y Decretos que deben elaborarse para este efecto.

La Caja de Salud CORDES es una Entidad Descentralizada de Derecho Público con personería jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con patrimonio propio, sin fines de lucro, que otorga prestaciones en especie y dinero. Su accionar está enmarcado en el Código de Seguridad Social de Corto Plazo y su Reglamento, la Ley General del Trabajo y normas conexas lo que ha permitido a lo largo de estos años un crecimiento sostenible de la población asegurada y sus beneficiarios, además de la consolidación y presencia a nivel nacional con infraestructura propia en varias ciudades capitales de departamento, reconocida actualmente como una de las más sólidas financieramente, su fuente de financiamiento procede exclusivamente del aporte patronal, aporte laboral, del Sector pasivo y otros, que le permite la renovación e implementación de equipamiento médico para una adecuada atención.

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

En cumplimiento con el Decreto Supremo No. 3246 de fecha 5 de julio 2017, que aprueba las NORMAS BASICAS DEL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES y las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos mediante Resolución Suprema N° 225558 de 1 de diciembre de 2005.

De acuerdo con la Ley 3351 y D.S. 28631 establece la Estructura del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia vigente para los Seguros Sociales a Corto Plazo, que determina la naturaleza jurídica, dependencia y tuición de las Instituciones Descentralizadas; estableciendo que la Caja de Salud CORDES mantiene su carácter Descentralizado, bajo la tuición del Ministerio de Salud.

- La Constitución Política del Estado, reconoce al Sistema de Seguridad Social, consecuentemente a los Seguros Sociales de Corto Plazo, regida por normas especiales, Código de Seguridad Social de Corto Plazo y normas conexas en plena vigencia.”
- El Ministerio de Salud y Deportes ejerce tuición sobre las Instituciones Descentralizadas, Seguros de Salud de Corto Plazo, constituyéndose en consecuencia en el ministerio cabeza de sector.
- La Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo ASUSS, de acuerdo a Decreto Supremo 3561 es el Ente de fiscalización y control de la Seguridad Social de Corto Plazo y tiene entre sus atribuciones homologar los Planes de los Entes Gestores de la Seguridad Social una vez que estos sean aprobados por sus respectivos Directorios.
- El Anteproyecto del Presupuesto Institucional de la Caja de Salud CORDES aprobado por el Directorio de la Institución, debe ser presentado

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para que sea incorporado al Presupuesto General del Estado Plurinacional de Bolivia.

Con nota INS/ASUSS/DGE N° 0010/2024 – ASUSS/2024-08450 de fecha 29 de julio presentado en Gerencia General de la Caja de Salud CORDES en fecha 31 de julio del presente año, la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo ASUSS y cuya referencia indica “Presentación del Plan Operativo Anual -POA y Anteproyecto de Presupuesto - Gestión 2025”, cuyo contenido menciona: “En cumplimiento al Decreto Supremo N° 3561 del 16 de mayo de 2018, inciso t) del artículo 11 que señala: “Homologar los Planes Estratégicos Institucionales, Programas Operativos Anuales y los Presupuestos, aprobados por los Directorios de los Entes Gestores de la Seguridad Social de Corto Plazo...”, esta autoridad instruye a las Máximas Autoridades Ejecutivas de los Entes Gestores presentar el Plan Operativo Anual - POA y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 y el Presupuesto Plurianual (2021-2025) con fines de su agrupación y remisión de los Informes de Homologación de manera oportuna dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Al respecto, la formulación del Anteproyecto del Plan Operativo Anual y Anteproyecto del Presupuesto 2025 deberá realizarse en base a los Lineamientos y Directrices establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas según comunicado MEFP/VPCF/DGP/2024/N° 03/2024 de fecha 10 de abril de 2024, para que la Unidad de Homologación de Planes de Mediano Corto Plazo y Presupuesto dependiente de la Dirección Técnica de Fiscalización y Control Administrativo Financiero de la Seguridad Social de Corto Plazo de la ASUSS,

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

lleve a cabo la Homologación del Anteproyecto del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2025 de los 15 Entes Gestores, considerando los siguientes puntos:

ASPECTOS BASICOS PARA EL POA Y ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2025 DE LOS ENTES GESTORES

1. Incorporar el número de habilitaciones y acreditaciones programadas para la gestión 2025 identificando el nombre del Establecimiento de salud, Regionales, zonales y/o Distritales al que pertenece el Ente Gestor, además del importe presupuestado para la actividad.
2. Los Entes Gestores cuentan con Regionales, Distritales y zonales, deberán asignar internamente su identificación y/o techo presupuestario, para que en forma conjunta se consolide y respalde el Presupuesto Institucional.
3. Temporalización mensual de metas a nivel de Operaciones y Actividades.
4. Aplicación de indicadores medibles y cuantificables a nivel de Operaciones y Actividades.
5. Medios de verificación concordantes con los indicadores.
6. Identificar cada operación y tareas con las áreas y/o unidades responsables de su ejecución.
7. Se debe establecer una codificación escalonada en la formulación del POA (PSDI-PEI-POA).
8. Considerar para cada Acción de Corto Plazo la programación de Presupuesto (Articulación POA Presupuesto).
9. Las acciones de Corto Plazo y el Presupuesto formulado 2025, debe ser consistente con la información cargada en el SIGEP.
10. Considerar en la programación presupuestaria para gastos administrativos de hasta un máximo del 10% de los ingresos por conceptos de aportes en cumplimiento al Decreto Supremo N° 22578.

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

11. Prever la programación de aportes del 5% para Ministerio de Salud y Deportes y 0,5% ASUSS, sobre el total de aportes.
12. Aplicación y verificación del Equilibrio Presupuestario (Ingreso Corriente y Gasto Corriente) Caja y Bancos para inversión, Recursos Devengados para gastos devengados.
13. Memoria de calculo que respalde los gastos de la gestión.
14. Formularios Preestablecidos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Con fines de cumplir la normativa vigente, se deberá considerar para la elaboración del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2025 los aspecto señalados en el cuadro anterior y el Plan Estratégico Institucional -PEI (2021-2025) aprobado con Resolución Ministerial, para su remisión a la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo – ASUSS en formato físico y digital en dos (2) copias originales, hasta el día viernes 30 de agosto del presente año impostergablemente, toda vez que la ASUSS cuenta con 8 días hábiles para la emisión de Informe de Homologación y Agrupación de los 15 POAs – Anteproyecto del Presupuesto de la Seguridad Social de Corto Plazo y su posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En fecha 5 de agosto es recibida en Gerencia General de la Caja de Salud CORDES nota CITE: MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 620/2024 del Ministerio de Economía Finanzas Públicas cuya referencia señala: “Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2025” y el tenor manifiesta lo siguiente:

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

“En el marco del Parágrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2025 y disposiciones legales vigentes, solicito a usted remitir el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 de la entidad a su cargo, considerando los siguientes aspectos:

1. PPA actualizado al 2023 y proyectado 2024 y programado 2025.
2. PPA referencial simplificado, sobre perspectivas sectoriales e institucionales; articulado a las Acciones de Mediano Plazo con los programas presupuestarios enmarcado en el Sistema de Planificación Integral del Estado. Asimismo, es importante resaltar que las Acciones de Mediano Plazo deberán identificar los productos o resultados planteados, considerando la etapa preliminar del Presupuesto por Programas Orientado a Resultados.
3. PPA, POA y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025, deberán ser remitidos adjuntando la norma de aprobación de la Máxima Instancia Resolutiva, en original o copia legalizada. Asimismo, en caso de que la entidad opte por realizar presentación en medio digital, conforme a lo establecido en los Artículos 78 y 83 de la Ley N° 164 de 08 de agosto de 2011, General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, dicha documentación deberá estar respaldada con la firma digital, certificada por la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB), para lo cual, se habilita la siguiente dirección electrónica oficial: <http://presupuesto.economiafinanzas.gob.bo>.

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

4. La proyección de recursos diferentes al Tesoro General de la Nación, debe ser determinada en base a la ejecución observada de al menos 2 gestiones, la ejecución a julio y proyección a diciembre del 2024.
5. Las transferencias interinstitucionales deben ser registradas por la entidad otorgante en coordinación con la entidad beneficiaria, adjuntando el respectivo convenio o normativa que lo autorice. Asimismo, las transferencias al sector privado deben estar respaldadas con norma legal expresa.
6. El anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 debe contemplar los recursos necesarios para cubrir las contrapartes de programas o proyectos con financiamiento de recursos internos y externos.
7. Los proyectos de inversión pública, deben ser registrados en el Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN-WEB), priorizando los de continuidad, de acuerdo a la reglamentación establecida por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo.
8. La información establecida en el Artículo 25 de las Directrices de Formulación Presupuestaria aprobadas para la gestión 2025.
9. Otra información relevante.

Es importante que la entidad a su cargo, considere la Política de Austeridad y Control del Gasto Público establecidos por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, a objeto de garantizar la estabilidad y sostenibilidad macroeconómica del país.

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

Finalmente, su PPA, POA y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 deberán ser registrados y presentados en el Módulo de Formulación Presupuestaria del Sistema de Gestión Pública (SIGEP); asimismo, toda la documentación en los formatos correspondientes, debe ser remitida al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, hasta el día lunes 9 de septiembre de 2024”.

8

Consiguientemente y con el propósito de dar cumplimiento a la notificación supra citada, se ha procedido a solicitar la autorización del Gestor de Usuarios, para poder efectuar el registro de la información generada por la Caja de Salud CORDES.

II. MARCO LEGAL

2.1. BASE LEGAL DE CREACIÓN:

Mediante Resolución Suprema No. 170488 de 11 de septiembre de 1973 se crea el Seguro Social de la Corporación Boliviana de Fomento, con la finalidad de administrar el Seguro de Salud y el Régimen Complementario de Pensiones.

Desde su inicio fue una Institución de Derecho Público con personalidad jurídica, autonomía de gestión económica financiera y patrimonio propio, funcionando bajo la tuición del entonces Ministerio de Salud Pública, con la supervisión Técnica Administrativa que a su turno fueron el EX IBBS, EX INASES y actualmente la ASUSS (Autoridad de Supervisión de Seguridad Social de Corto Plazo).

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

Con el D.S. No. 21060 en 1985 se disuelve la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) y se transfieren todos los activos y acciones a las Corporaciones Regionales de Desarrollo, el Seguro Social adopta el nombre de Caja Integral de las Corporaciones de Desarrollo, con ámbito de aplicación a nivel Nacional.

Mediante Decreto Supremo No. 21637 de 25 de junio de 1987, se dispone la vigencia de la Caja de Salud de las Corporaciones de Desarrollo, en concordancia con el Art. 36 del citado decreto, en forma transitoria la vigencia del Seguro Integral.

En fecha 6 de Julio de 1993 el Instituto Boliviano de Seguridad Social (IBSS) mediante Resolución Administrativa No. 03-026-93, la misma que es homologada por Resolución Ministerial No. 0758 de 5 de agosto de 1993, dispuso el cambio de nombre determinando que la Caja Integral de las Corporaciones pasa a denominarse Caja de Salud de las Corporaciones de Desarrollo, para otorgar prestaciones del Seguro Social a Corto Plazo.

Con la Ley de Descentralización Administrativa No. 1654, Art. 26º, de fecha 28 de julio de 1995 dispone se disuelvan las Corporaciones Regionales de Desarrollo transfiriendo el patrimonio y la administración a las Prefecturas.

Con la promulgación del Decreto Supremo No. 24855 de fecha 22 de septiembre de 1997, el mismo que reglamenta la ley de Organización del Poder Ejecutivo en su Art. 45, inc. VII se ratifica la vigencia de la Caja de Salud CORDES.

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

A partir del mes de mayo de 2000, el Supremo Gobierno a través del Ministerio de Salud, designa a los miembros del Honorable Directorio, situación que da legalidad definitiva a las acciones de la Institución.

En el mes de marzo de 2003 la Ley No. 2446 de la Organización del Poder Ejecutivo (Ley LOPE), y el Decreto Supremo No. 26973, Art. 44 cambia la estructura de la Organización, creando un Presidente de Directorio, Director Ejecutivo como Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) y Directores de Área.

La Ley No. 3351 de la Organización del Poder Ejecutivo (Ley LOPE), de fecha 21 de febrero 2006 y su D.S. Reglamentario No. 28631 de fecha 8 de marzo de 2006, ratifica la vigencia de la Caja de Salud CORDES, como consecuencia del crecimiento de su población asegurada, tanto en las ciudades como en el área rural.

2.2. CAMPO DE APLICACIÓN

Es importante analizar que habiéndose reglamentado los requisitos para la afiliación de empresas e instituciones así como para los trabajadores asegurados y sus beneficiarios, actualmente ratificado por la ASUSS en el Reglamento de Afiliación, Desafiliación y Re afiliación y considerando uno de los objetivos estratégicos de la Caja de Salud “CORDES” orientada a la ampliación de la población cotizante, es que en los últimos años no ha existido restricciones para quienes han deseado estar protegidos en su salud por esta prestigiosa institución, es por ello que al 31 de diciembre de 2023 se tienen registradas 2.408 empresas e instituciones públicas y privadas afiliadas a nivel nacional en las siguientes

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

actividades económicas de acuerdo a la clasificación industrial internacional, mismas que se presentan en la Tabla N° 1 de la siguiente página.

III. MARCO ESTRATEGICO

El Plan Estratégico se enfoca a partir de TRES Pilares Estratégicos:

- ✓ **GESTIÓN FINANCIERA y ADMINISTRATIVA EFICIENTE.**
- ✓ **PRESTACIONES DE SALUD CON CALIDAD Y CALIDEZ QUE GENERAN IMAGEN Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL.**
- ✓ **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA ALCANZAR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO.**

Estos pilares, que se nos perfilan como desafíos institucionales, se desglosan en objetivos estratégicos (acciones a mediano plazo) que permitirán lograr las metas propuestas en los próximos años. El grado de implantación de estas estrategias vendrá a su vez marcado por la ejecución de las acciones que cada una con lleva. El cumplimiento de estas acciones, cuyos mecanismos de control vienen definidos en el Plan Estratégico, permitirá día a día confirmar nuestras aspiraciones o reformularlas a la luz de la experiencia alcanzada.

El direccionamiento estratégico de largo plazo está compuesto por los siguientes elementos básicos:

- a) Políticas o normas de acciones específicas, tanto del área Administrativa y de Salud.
- b) Los Instrumentos de acción, para dar cauce a las políticas específicas.
- c) Los actores claves, responsables y participantes del instrumento de acción.

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

- d) La estrategia-tipo, surgidas del cruce de variables FODA, y que pueda ser tomada en cuenta en la estrategia en general.

La CPE, en su artículo 45 prevé que todas las bolivianas y los bolivianos tienen derecho a acceder a la Seguridad Social. La Seguridad Social se presta bajo los principios de universalidad, integralidad, equidad, solidaridad, unidad de gestión, economía, oportunidad, interculturalidad y eficacia.

El Enfoque Político Institucional de la Caja de Salud CORDES consiste en asumir el Modelo de Atención Integral a la población asegurada que está centrada en los trabajadores y sus familias; brindando prestaciones en dinero y especie en los regímenes de Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales reconocidos en el Código de Seguridad Social para lo que se pretende en el nuevo quinquenio, fortalecer los servicios de salud con especial primacía de la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en todos los niveles de atención conformando redes de servicios de salud, con el propósito de alcanzar la satisfacción del asegurado(a) y/o beneficiario(a). Por otra parte, el Enfoque Político de la Institución comprende también asumir una gestión administrativa-financiera que, junto al modelo de gestión sanitaria, permita alcanzar resultados eficientes a través de la optimización e incremento de los recursos financieros, el mejoramiento continuo, la capacitación del talento humano y la modernización de su infraestructura, sistemas informáticos y equipamiento médico.

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Caja de Salud CORDES se enmarca en el Código de Seguridad Social Ley S/N de 14 de diciembre 1956 y su reglamento. El alineamiento al Plan de Desarrollo Económico y Social PDES y el

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

Plan Sectorial de Desarrollo Integral PSDI del Ministerio de Salud y Deportes, se encuentra en el marco del reconocimiento y lineamientos establecidos en estos documentos para el Subsector de la Seguridad Social de Corto Plazo con el propósito de contribuir al enfoque del Vivir Bien de la población asegurada, que para el presente quinquenio 2021-2025 se centra en la habilitación y acreditación de los establecimientos de salud.

13

El enfoque político de la Caja de Salud CORDES está basada en la filosofía de los principios del Código de Seguridad Social y la naturaleza jurídica institucional. Así también, el PEI 2021-2025 de la Caja de Salud CORDES contiene Objetivos Estratégicos que se alinean con los del Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Ministerio de Salud y Deportes y con los ejes establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021 – 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” y define los resultados previstos a nivel institucional nacional sectorial, sus respectivos indicadores y metas. Los Presupuestos por Programas y Proyectos para el quinquenio 2021 - 2025 determinarán dónde se invertirán los recursos para lograr los resultados definidos en el PEI. Las evaluaciones de medio término y final del quinquenio servirán como informes sobre los progresos realizados en la ejecución del PEI 2021-2025.

La integración vertical del proceso de planificación a todos los niveles de gestión pública (nacional, departamental y municipal) es un paso decisivo para la armonización cabal de la gestión institucional de la Caja de Salud CORDES orientada a la consecución de resultados, según la cual los indicadores de resultados previstos en las Regionales, se agregan a los indicadores de Resultados

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

Previstos a nivel departamental y municipal, y a su vez, se agregan a los indicadores de resultados previstos a nivel del Ministerio de Salud y Deportes.

La Ley No. 3351 de la Organización del Poder Ejecutivo (Ley LOPE), de fecha 21 de febrero 2006 y su D.S. Reglamentario No. 28631 de fecha 8 de marzo de 2006, ratifica la vigencia de la Caja de Salud CORDES, como consecuencia del crecimiento de su población asegurada, tanto en las ciudades como en el área rural, nos obliga a plantear ajustes en la Estructura de Organización Administrativa.

14

3.1 MISIÓN

La misión institucional que la Comisión de Planeamiento Estratégico ha definido para la Caja de Salud CORDES es la siguiente:

“La Caja de Salud CORDES es un Ente Gestor de Salud de Corto Plazo descentralizado, con personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio, sin fines de lucro, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, que otorga prestaciones en especie y dinero enmarcadas en el Código de Seguridad Social en los regímenes de Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales para lograr una óptima condición de salud de su población asegurada en todo el territorio nacional”.

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

3.2 VISIÓN

Para la formulación del Plan Estratégico Institucional, la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Caja de Salud CORDES propone la siguiente Visión:

"Al año 2025, la Caja de Salud CORDES se ha constituido en el Ente Gestor modelo de la Seguridad Social de Corto Plazo".

15

3.3 PRINCIPIOS

Los principios que asume la Caja de Salud CORDES para el desarrollo de sus actividades están estrictamente relacionados con los principios establecidos en el Código de Seguridad Social, a saber:

- a. **EFICIENCIA.** Es la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles para que los beneficios a que da derecho la seguridad social sean prestados en forma adecuada, oportuna y suficiente.
- b. **UNIVERSALIDAD.** Es la garantía de la protección para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida.
- c. **SOLIDARIDAD.** Es la práctica de la mutua ayuda entre las personas, las generaciones, los sectores económicos, las regiones y las comunidades bajo el principio del más fuerte hacia el más débil. Es deber del Estado

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

garantizar la solidaridad en el Sistema de Seguridad Social mediante su participación, control y dirección del mismo.

- d. INTEGRALIDAD.** Es la cobertura de todas las contingencias que afectan la salud, la capacidad económica y en general las condiciones de vida de toda la población. Para este efecto cada quien contribuirá según su capacidad y recibirá lo necesario para atender sus contingencias amparadas por esta ley.
- e. UNIDAD.** Es la articulación de políticas, instituciones, regímenes, procedimientos y prestaciones para alcanzar los fines de la seguridad social.
- f. PARTICIPACION.** Es la intervención de la comunidad a través de los beneficiarios de la seguridad social en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones y del sistema en su conjunto.

3.4 VALORES

La Caja de Salud CORDES, debido a la buena administración y gestión que desempeñan sus ejecutivos, ha desarrollado una serie de valores institucionales:

- **CALIDAD:** Manejo de los procesos de atención Médica y Administrativa con empatía, oportunidad y satisfacción del asegurado y su grupo familiar.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Trabajar con un objetivo común, respetando y valorando las diferentes opiniones, fortaleciendo las relaciones

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

interpersonales y priorizando el éxito del equipo en beneficio del resultado por sobre el éxito individual.

- **EQUIDAD:** En la utilización de los recursos y servicios de la institución sin distinción de edad, género, grupo social, ideología y credo, estado de salud o enfermedad.
- **RESPONSABILIDAD:** Construir las tareas orientadas al logro de los mejores resultados. Asumir un rol activo en la labor diaria tanto al interior de la institución como dentro de la sociedad.
- **ÉTICA:** Mantener una conducta transparente, honesta y ocupada por la satisfacción de todas las personas con las que interactuamos.
- **COMPROMISO:** Desarrollar todas las tareas, enfocando el esfuerzo en brindar atención de calidad a nuestros asegurados y sus beneficiarios.

3.5. POLITICAS INSTITUCIONALES

El nuevo modelo de atención que establece la Caja de Salud CORDES a partir de la aprobación del presente Plan Estratégico Institucional toma en cuenta los seis elementos básicos de los sistemas de salud definidos por la OMS, a saber; a) Gestión y prestación de servicios en salud, b) La gestión financiera, recursos físicos, inversiones, c) Fortalecimiento institucional y gestión del talento humano, d) El acceso a recursos médicos, vacunas y tecnologías, e) El sistema de información en salud, f) El liderazgo y la gobernanza.

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

3.5.1 POLÍTICAS DE GESTIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD Y SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ASEGURADA

La CSC promoverá el respeto a los derechos y obligaciones de los asegurados y trabajadores en salud, velando por una atención sin discriminación, con trato digno en cualquier momento y circunstancia; respetando especialmente la cultura, privacidad y la confidencialidad de la información del paciente y su proceso de atención. Asimismo, promoverá el mantener informados permanentemente a sus usuarios sobre su condición de salud.

La CSC, está comprometida a ofrecer protocolos clínicos de calidad en toda su red de establecimientos de salud, basada en la eficiencia, eficacia, efectividad y oportunidad de sus protocolos clínicos y de soporte, utilizando la mejora continua como herramienta fundamental para alcanzar la calidad en la atención considerando como principal herramienta de gestión la habilitación y acreditación de servicios y establecimientos de salud.

3.5.2 POLÍTICAS DE GESTIÓN FINANCIERA, RECURSOS FÍSICOS, INVERSIONES

La CSC velará por alcanzar el equilibrio financiero a través del control de gastos, la generación de ingresos de operación y otros ingresos. Garantizará la continuidad de la atención resguardando los recursos físicos y equipamiento manteniendo un efectivo programa de mantención, reparación y reposición en base a los recursos presupuestarios disponibles. Generará iniciativas de inversión, que podrá llevar a cabo considerando el incremento de la afiliación de empresas

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

públicas y privadas, las mismas que estarán orientadas principalmente a mejorar la infraestructura sanitaria y la actualización y modernización del equipamiento médico-tecnológico.

3.5.3 POLÍTICAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTION DEL TALENTO HUMANO

19

La constante adaptación y modernización debe estar traducida en la declaración de los objetivos estratégicos que permitan reflejar desde la estructura organizacional la capacidad de responder a los cambios que sean generados principalmente por el perfil epidemiológico de la población asegurada y la situación económica social del país, así como la presencia de epidemias y pandemias que requieran el apoyo del Seguro Social de Corto Plazo de acuerdo a disposiciones emanadas por la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo ASUSS y la cartera de estado que ejerce tuición como es el Ministerio de Salud y Deportes.

La Capacitación de Trabajadores Profesionales será una de las principales herramientas de desarrollo y gestión del talento humano y su implementación se realizará considerando los lineamientos institucionales y el diagnóstico o detección de necesidades de las regionales para asegurar la capacidad resolutive en la atención general y especializada. Se compromete a colaborar en la formación de pre y post grado, otorgando campo clínico a los centros formadores de profesionales y técnicos de la salud.

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

La incorporación de nuevos Trabajadores/as se realizará en un marco de transparencia y criterios técnicos para encontrar perfiles idóneos y competentes, garantizando que la contratación considere las normativas administrativas vigentes. Todo puesto de trabajo será ocupado de manera formal, luego de un proceso regular de Reclutamiento y Selección. Dicho proceso garantizará oportunidades iguales a todas las personas y por lo tanto, no implicará discriminaciones de ningún tipo.

20

3.5.4 POLÍTICAS DE ACCESO A RECURSOS MÉDICOS, VACUNAS Y TECNOLOGÍAS MEDICAS.

La CSC promoverá el crecimiento vegetativo de sus recursos humanos en relación directa con la ampliación de su cartera de servicios y la capacidad instalada y nuevos proyectos de infraestructura sanitaria. Dará cumplimiento a los programas de inmunización a la población asegurada y apoyará de ser necesario en la inmunización de la población no asegurada siempre que exista las disposiciones formalmente generadas por la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo y el Ministerio de Salud y Deportes. Las tecnologías médicas estarán permanentemente presentes como es ya una característica de la Caja de Salud CORDES en la medida de que se cuente con la capacidad económica financiera suficiente, se demuestre mediante la relación costo/beneficio como una decisión favorable para la institución y los indicadores de salud así lo demuestren para su adquisición.

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

3.5.5 POLÍTICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL BASADA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD Y ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La CSC promoverá la gestión basada en la planificación por resultados como instrumento para la toma de decisiones y el control para realizar los ajustes necesarios en las acciones, la que deberá considerar básicamente la información generada por sistemas informáticos de salud y administrativa financiera que garanticen la utilidad, oportunidad y confiabilidad de la información que además asegure la producción, el análisis, la difusión y la utilización de información fiable y oportuna sobre los determinantes de la salud, el desempeño del sistema de salud y el estado de salud de la población asegurada.

21

3.5.6 POLITICAS DE LIDERAZGO Y LA GOBERNANZA.

El liderazgo y la gobernanza suponen la existencia de un marco normativo estratégico, acompañado de una supervisión eficaz a todas las regionales, así como de la creación de alianzas, el establecimiento de una reglamentación, la atención a la concepción de los sistemas y la rendición pública de cuentas de acuerdo a disposiciones nacionales.

Asimismo, la CSC se adhiere a las definiciones planteadas por la Ley N° 004 de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción “Marcelo Quiroga Santa Cruz” para lo que realizara la identificación, evaluación y control de los riesgos internos y externos mediante un proceso de mejoramiento continuo con el propósito de minimizar, mitigar y disminuir el impacto de los mismos sobre la

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

institución, resguardando el cumplimiento de la normativa sectorial vigente y la Probidad de sus trabajadores.

IV. ACCIONES DE MEDIANO PLAZO CAJA DE SALUD CORDES 2021 – 2025:

- OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 (ACCION DE MEDIANO PLAZO 1):
Alcanzar al año 2025 la sostenibilidad económica – financiera mediante el incremento de la población asegurada activa.
- OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 (ACCION DE MEDIANO PLAZO 2):
Garantizar y mejorar de forma continua la otorgación de prestaciones a la población asegurada para el cuidado de su salud.
- OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 (ACCION DE MEDIANO PLAZO 3):
Fortalecer la gestión institucional con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado con sistemas informáticos que aseguren la calidad de las prestaciones en salud.

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

V. ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN ASEGURADA Y BENEFICIARIA

5.1 EMPRESAS AFILIADAS

Las empresas e instituciones afiliadas a la Caja de Salud CORDES se encuentran agrupadas en la Tabla N° 1 por actividad económica, a saber:

TABLA N° 1
EMPRESAS Y POBLACIÓN ASEGURADA POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS

N°	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL ACTIVIDADES ECONÓMICAS	NÚMERO DE EMPRESAS	PORCENTAJE %
A.	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura.	407	17.00
B.	Pesca	0	0.00
C.	Explotación de Minas y Canteras	10	0.49
D.	Industrias Manufactureras	153	6.35
E.	Producción y Distribución de Electricidad, Gas y Agua	56	2.33
F.	Construcción	247	10.26
G.	Comercio	390	16.20
H.	Hoteles y Restaurantes	90	3.74
I.	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	133	5.52
J.	Intermediación Financiera	48	1.99
K.	Actividades Inmobiliarias, de Alquiler y de Servicios de Empresas	78	3.24
L.	Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social Obligatoria	118	4.90
M.	Enseñanza	94	3.90
N.	Actividades de Servicios Sociales y de Salud	74	3.07
O.	Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personal de Servicio	447	18.56
P.	Hogares Privados con Servicio Doméstico	0	0.00
Q.	Organizaciones y Organismos Extraterritoriales	25	1.04
	Seguro Estudiantil	0	0.00
	Indocumentados	3	0.12
	Asegurados voluntarios, rentistas titulares, derecho habientes viudedad, derecho habiente orfandad, seguro adulto mayor.	35	1.45
TOTAL GENERAL		2.408	100.00

FUENTE: ANUARIOS BIOESTADÍSTICOS GESTIÓN 2023.

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

5.2 POBLACION COTIZANTE ACTIVA:

La Caja de Salud CORDES con posicionamiento a Nivel Nacional, ha tenido un crecimiento constante desde el año 2021 en forma permanente logrando 48.014 trabajadores asegurados, haciendo un total de 1.344 más en relación a la gestión 2020, ya en la gestión 2022 se alcanza un total de 49.215 trabajadores titulares activos y finalmente en la gestión 2023 se cuenta con 51.268 trabajadores asegurados, información actualizada conforme el Anuario Bioestadístico gestión 2023. La información conforme informes trimestrales de las regionales y corroborado por la Unidad Nacional de Afiliaciones al 30 de junio del 2024 es de 52.360 dato con el que se proyecta para la gestión 2025 alcanzar una Población Cotizante Activa de 53.407 trabajadores activos afiliados a la Caja de Salud CORDES.

Para tener una relación del comportamiento de la población cotizante activa, en la Tabla N° 2 se presenta desde la gestión 2021(post pandemia) año por año el crecimiento de la población activa tomando como línea base la gestión 2020 (año de la emergencia sanitaria Pandemia COVID-19) en el que hubo un decrecimiento del 5,1% en relación a la gestión 2019. A partir de la gestión 2021 ha existido un permanente crecimiento hasta la fecha, siendo en la gestión 2021 leve por la recuperación de los efectos de la pandemia alcanzando un crecimiento del 2,88% en relación a la gestión 2020, que en la práctica solo representaba una reposición parcial de la cantidad de asegurados titulares que se perdió en la gestión 2020. En la gestión 2022 y por los valores obtenidos en comparación a la gestión 2021 de un incremento en 2,50% se puede afirmar que se logra recuperar

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

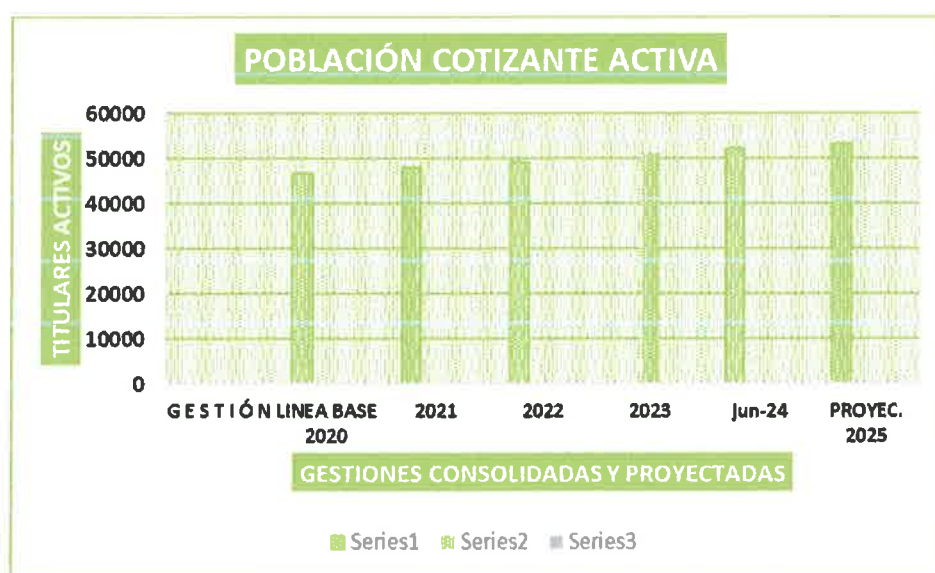
la situación en que se encontraba en la gestión 2019 relacionada con la Población Cotizante Activa. Ya en la gestión 2023 se logra consolidar nuestro crecimiento en el 4,17%, situación que se genera como consecuencia de la incorporación de nuevas empresas afiliadas a Caja de Salud CORDES con especial énfasis de instituciones públicas autónomas como el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

25

**TABLA N° 2
COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN COTIZANTE ACTIVA**

GESTIÓN	LÍNEA BASE 2020	2021	2022	2023	JUNIO 2024	PROYEC. 2025
POBLACIÓN COTIZANTE	46.670	48.014	49.215	51.268	52.360	53.407
% DE INCREMENTO CON RELACIÓN A LA GESTIÓN 2020		2,88	5,45	9,85	12,19	14,44
% DE INCREMENTO CON RELACIÓN A LA GESTIÓN PASADA	-5.1	2,88	2,50	4,17	2,13	2,00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A ANUARIOS BIOESTADÍSTICOS E INFORME SEGUNDO TRIMESTRE GESTIÓN 2024.



CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

Se demuestra también en la Tabla N° 2 que antecede, que el crecimiento de la población cotizante ha ido incrementado hasta la gestión 2018 de manera constante, existiendo una baja en la gestión 2019 y una tendencia a continuar bajando en la gestión 2020 como consecuencia de la pandemia, lo que ha repercutido directamente en el cierre de varias empresas principalmente pequeñas y medianas, consecuentemente no existe crecimiento en la Población Asegurada Activa, obligando a replantear nuestros objetivos para la siguiente gestión en mérito a la nueva estructura organizacional del Ministerio de Salud y Deportes y cumpliendo preceptos constitucionales como es la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad. En la gestión 2021 se ha podido advertir una recuperación de la economía como resultado de una reducción de las restricciones de la Emergencia Sanitaria al mínimo como parte de la política del gobierno para hacer frente a la pandemia. En la gestión 2021 a nivel de la población cotizante activa se ha logrado un incremento del 2.88% situación que ha permitido una leve recuperación después de la caída durante la Pandemia COVID-19. En la gestión 2022, se tiene un incremento del 2.50% en la población cotizante activa como consecuencia de no haberse presentado contratiempos en relación a la pandemia u otro tipo de enfermedades endémicas así como un manejo racional en la macroeconomía del país, este comportamiento ha alcanzado su máximo crecimiento en la gestión 2023 obteniendo un crecimiento de 4.17%, este resultado es poco probable que sea superado en las gestiones 2024 y 2025 considerando los datos publicados por las autoridades estatales que tanto en la captación de ingresos por concepto de recaudación de impuestos así como por la información relacionada con la balanza comercial que arrojan datos preocupantes de la economía boliviana por la falta de divisas y la subvención a los hidrocarburos.

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

De acuerdo a las Perspectivas económicas mundiales a junio de 2023 comenzó la desaceleración hasta un 1,5%. Se prevé que el escaso crecimiento en las economías avanzadas incidirá en la demanda de las exportaciones, mientras que es probable que las políticas monetarias restrictivas que se sigan aplicando en esas economías y la inflación interna persistentemente alta impidan cualquier mejora sustancial de las condiciones financieras a corto plazo. Bolivia tiene proyectado un PIB a precios de mercado que cerró en el 2.5% en la gestión 2023 y para las gestiones 2024 y 2025 se tiene proyectado un 2.0%, reiteramos en condiciones normales económica, política y socialmente, esta aclaración se menciona considerando que se trata de un año electoral.

La proyección de un crecimiento del 2% para la gestión 2025 responde y coincide con la información registrada en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 que toma información del Banco Mundial en la gestión 2021, la misma que es actualizada a la fecha e indican claramente que Bolivia crecerá máximo 1,5% hasta 2026. El Banco Mundial (BM) ratificó su proyección de 1,4% de crecimiento económico para Bolivia en este año 2024 y auguró que para el 2025 y 2026 llegará solo hasta el 1,5%, según el informe Perspectivas Económicas Mundiales al mes de junio de 2024. Esta situación nos hace prever una proyección austera en condiciones normales en cuanto a lo político, económico y social para la gestión 2025, aspecto que en la actual coyuntura se encuentra muy sensible por la proximidad de las elecciones en la gestión 2025, estos factores y las variables macroeconómicas tienen un efecto directo en la creación de empleo estable y consecuentemente mayores ingresos en las Contribuciones a la Seguridad Social de Corto Plazo, todo ello se puede esperar considerando la vigencia del marco jurídico vigente, situación por la que se proyecta

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

racionalmente un crecimiento en la población asegurada cotizante activa del 2% (dos por ciento) para la gestión 2025 para la población cotizante y población protegida. En los gráficos que a continuación se muestran, se puede advertir lo señalado precedentemente.

28

5.3 POBLACION COTIZANTE PASIVA:

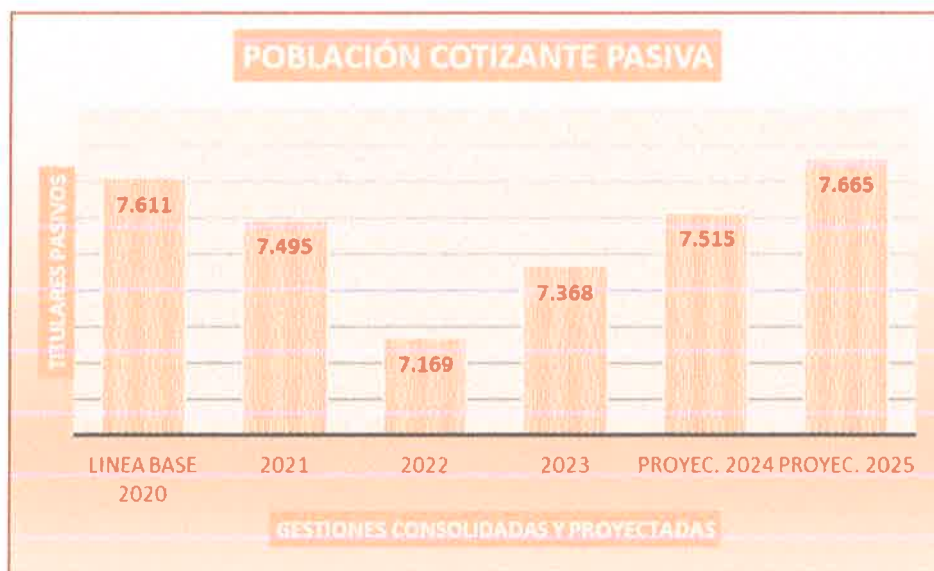
La población cotizante pasiva, considerando únicamente a los titulares ha existido una variación en relación a los obtenidos en la gestión 2020 ya que en esta población contrariamente a la Población Cotizante Activa ha existido un incremento por el número de personas que decidieron acogerse a la jubilación por temor al contagio del COVID-19 por lo que presenta un valor alto en relación a las demás gestiones, esta tendencia se presenta también en las gestiones 2021 y 2022 de 7495 y 7169 respectivamente para posteriormente iniciar una nueva elevación para la gestión 2023 alcanzando a 7368, en la proyección de gestión 2024 se espera contar con aproximadamente una población cotizante pasiva de 7515 y considerando un incremento del 2% para la gestión 2025 se tiene programado contar con 7665 titulares rentistas. Todo lo señalado incluido los porcentajes de incremento y decremento en las gestiones comprometidas con el quinquenio 2021-2025 se reflejan en la Tabla N° 3 y su gráfico en la página siguiente.

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

**TABLA N° 3
COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN COTIZANTE PASIVA**

GESTIÓN	LÍNEA BASE 2020	2021	2022	2023	PROYEC. 2024	PROYEC. 2025
POBLACIÓN COTIZANTE	7.611	7.495	7.169	7.368	7.515	7.665
% DE INCREM. O DECREMEN. CON RELACIÓN A LA GESTIÓN 2020		-1.52	-4.35	-3.19	-1.26	0.71
% DE INCREM. O DECREM. CON RELACIÓN A LA GESTIÓN PASADA	8.59	-1.52	-5.80	2.78	2.00	2.00

FUENTE: ANUARIOS BIOESTADÍSTICOS.



5.4 POBLACION PROTEGIDA:

La población protegida no ha tenido una conducta similar a la población Asegurada Cotizante Activa y Pasiva, por lo que se puede advertir una reducción mínima que alcanza al 0.045% en la gestión 2019, lo que significa que en términos generales podemos señalar que los ingresos institucionales se han encontrado en descenso y contrariamente nuestros gastos por atenciones en salud

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

mínimamente se mantendrán o en un extremo se incrementarían por el alza del costo de vida que tiene repercusión en el incremento de precios de equipos médicos, medicamentos, insumos y por otra parte también sufrirán un incremento la producción de servicios por lo que generalmente es predecible un incremento la prestación de servicios de salud.

30

En la gestión 2020 si se puede advertir un descenso significativo de menos 4.304 personas que dejaron de ser atendidas en la Caja de Salud CORDES por los antecedentes ya señalados precedentemente. En la gestión 2021, se tiene un leve incremento de la población protegida que prácticamente implica en 355 personas, lo que significa un 0.34%, es decir menos del medio por ciento, situación que no representa mayor influencia en los costos sanitarios, ya que lo más importante es lograr el incremento en la población asegurada activa. En la gestión 2022, existe un nuevo incremento de 1023 personas más aseguradas comparadas con la gestión 2021 y finalmente se puede advertir en la Tabla N° 4 (siguiente página) que para junio de la gestión 2023 la población protegida alcanza a 113.966 observándose un incremento de 7571 asegurados en comparación con la gestión 2022, consolidándose el crecimiento de la Caja de Salud CORDES después de la recesión económica que afectó a todos los sectores económicos como consecuencia de la presencia de la Emergencia Sanitaria.

En resumen, podemos indicar que al 31 diciembre de 2020 se contaba con una población cotizante activa de 46.670 y pasiva de 7.611, haciendo un total de población cotizante activa y pasiva de 54.281 trabajadores asegurados; tomando en cuenta a sus beneficiarios se tiene 105.017, a la fecha con la información del Seguimiento y Evaluación del POA y PPTO. a junio 2023 se tiene 51.972

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

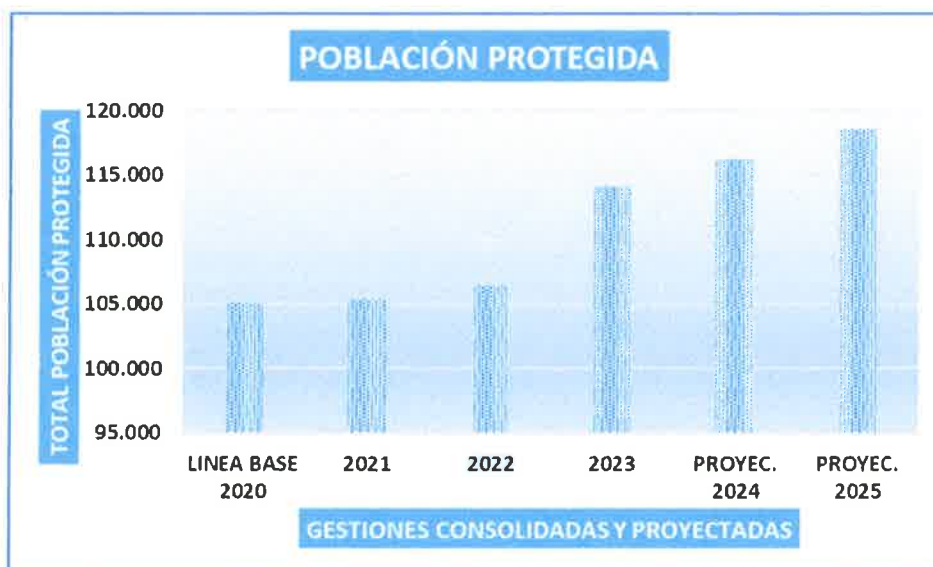
personas registradas como población cotizante activa y 7765 personas como Población Cotizante Pasiva alcanzando un total de 59.737 personas como población cotizante (activa y pasiva) habiendo alcanzado en estos dos años y medio un incremento de 5.456 personas en relación a la información de diciembre de la gestión 2020, por lo que en general ha existido un incremento del 10.05% con la población cotizante. Todos estos aspectos se muestran en el Anexo I.

31

**TABLA N° 4
COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN PROTEGIDA**

GESTIÓN	LINEA BASE 2020	2021	2022	2023	PROYEC. 2024	PROYEC. 2025
POBLACIÓN PROTEGIDA	105.017	105.372	106.395	114.084	116.245	118.570
% DE INCREM. O DECREMEN. CON RELACIÓN A LA GESTIÓN 2020		0.34	1.31	8.63	11.07	12.91
% DE INCREM. O DECREMEN CON RELACIÓN A LA GESTIÓN PASADA	-3.94	0.34	0.97	7.23	1.89	2.00

FUENTE: ANUARIOS BIOESTADÍSTICOS.



CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

El comportamiento de los datos en relación a la población protegida es similar y consistente con la recuperación de los asegurados titulares en sentido de que existe un incremento constante desde la gestión 2021 teniendo registrado en el Anuario Bioestadístico de la gestión 2023 una población protegida de 114.084 personas, dato sobre el cual se proyecta un crecimiento del 2% en condiciones normales de estabilidad política, económica y financiera, por lo que se programa para la gestión 2024 una población protegida de 116.245 lo que permite una proyección para la gestión 2025 de 118.570 personas con cobertura del Seguro de Corto Plazo en la caja de Salud CORDES. Esta situación es reflejada en la Tabla de N° 4 de la página anterior.

32

VI. ANALISIS Y PROYECCIÓN BIOESTADÍSTICA DE LA PRODUCCIÓN DE SERVICIOS EN SALUD (PRESTACIONES)

La Producción bioestadística en la gestión 2023 tal como se ha previsto ha superado un incremento del 10% programado, esto implica que existen mayores costes por las prestaciones brindadas a la población asegurada, por lo que es importante continuar incidiendo en los Programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, los gráficos que se presentan a continuación ratifican y validan lo señalado, así como el Anexo II, a saber:

6.1 CONSULTA MEDICA Y ODONTOLOGIA:

El incremento en atenciones realizadas en Consulta Externa en la gestión 2023 es absolutamente representativa ya que se realizaron 724.270 consultas médicas incrementándose en 103,608 consultas más que en la gestión 2022 representando

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

un 116,69% de cumplimiento y un 16,69% de crecimiento en estas atenciones, lo que ha contribuido al cumplimiento de las acciones de corto plazo (objetivos de gestión), esta afirmación puede ser comprobada en los siguientes gráficos.

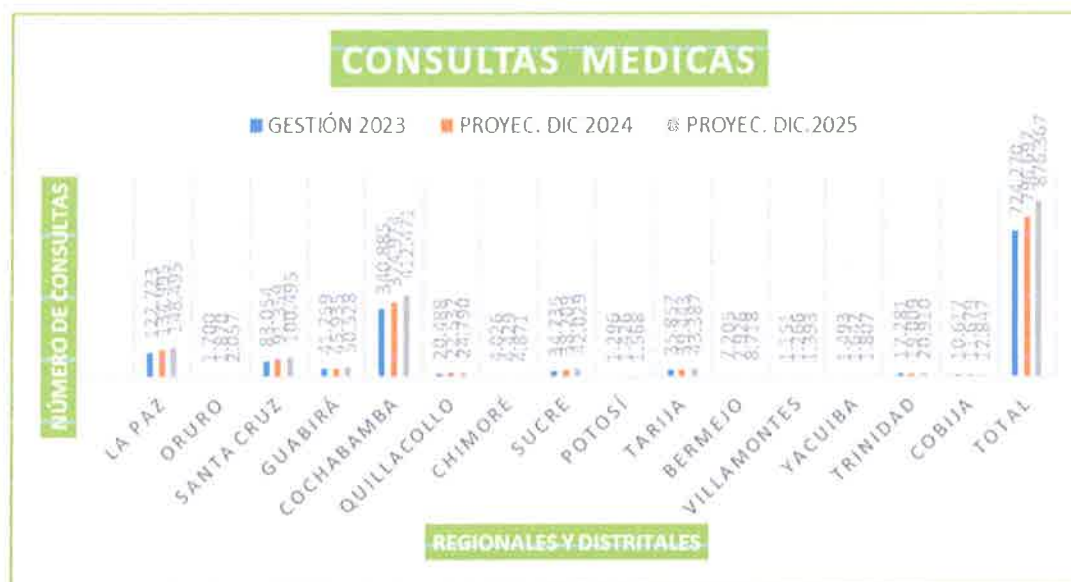
33

**TABLA N° 5
CONSULTAS MEDICAS GESTIÓN 2023 Y PROYECTADOS
GESTIONES 2024 Y 2025 A NIVEL NACIONAL**

REGIONAL o INSTANCIA	GESTIÓN 2023	PROYEC. DIC 2024	PROYEC. DIC.2025
LA PAZ	122.723	134.995	148.495
Oruro	1.700	1.870	2.057
SANTA CRUZ	83.054	91.359	100.495
GUABIRÁ	41.759	45.935	50.528
COCHABAMBA	340.885	374.974	412.471
QUILLACOLLO	20.488	22.537	24.790
CHIMORÉ	4.026	4.429	4.871
SUCRE	34.735	38.209	42.029
Potosí	1.296	1.426	1.568
TARIJA	35.857	39.443	43.387
Bermejo	7.205	7.926	8.718
Villamontes	1.151	1.266	1.393
Yaculba	1.493	1.642	1.807
TRINIDAD	17.281	19.009	20.910
COBIJA	10.617	11.679	12.847
TOTAL	724.270	796.697	876.367

FUENTE: ANUARIOS BIOESTADÍSTICOS

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025



34

Como es lógico y por la población protegida con que cuenta la Regional de Cochabamba, esta es la que tiene el mayor número de atenciones médicas en Consulta Externa llegando a una cantidad de 340.885 consultas en la gestión 2023 que representa el 47.07% del total de consultas médicas atendidas a nivel nacional. Las regionales de la Paz y Santa Cruz tienen 122.723 y 83.054 consultas médicas atendidas, ocupando el segundo y tercer lugar respectivamente.

En relación a las consultas odontológicas, es menester mencionar que la Regional de Cochabamba al contar con una Clínica Odontológica cuenta con la capacidad de atender la mayor cantidad de demanda por este servicio, es así que en la gestión 2023 ha realizado 43.876 consultas en este servicio representando el 47,53% del total de atenciones a nivel nacional en esta especialidad de la medicina. Todo lo mencionado puede ser corroborado en el gráfico siguiente que es resultado de los datos que se encuentran en la Tabla N° 6 de la página siguiente.

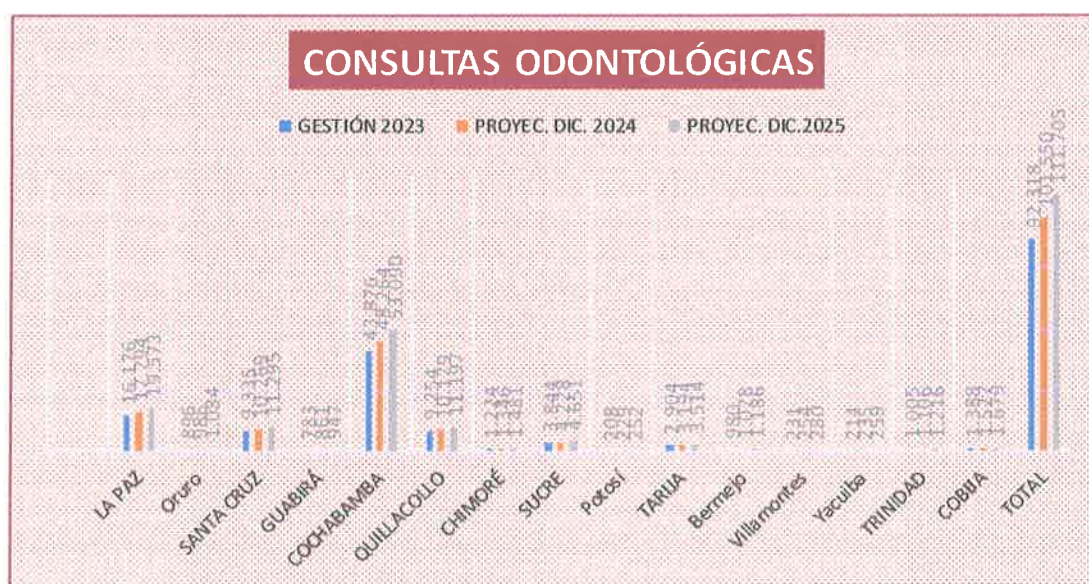
CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

TABLA N° 6
CONSULTAS ODONTOLÓGICAS GESTIÓN 2023 Y
PROYECTADOS GESTIONES 2024 Y 2025 A NIVEL NACIONAL

REGIONAL o INSTANCIA	GESTIÓN 2023	PROYEC. DIC. 2024	PROYEC. DIC.2025
LA PAZ	16.176	17.794	19.573
Oruro	896	986	1.084
SANTA CRUZ	9.335	10.269	11.295
GUABIRÁ	783	861	947
COCHABAMBA	43.876	48.264	53.090
QUILLACOLLO	9.254	10.179	11.197
CHIMORÉ	1.224	1.346	1.481
SUCRE	3.844	4.228	4.651
Potosí	208	229	252
TARIJA	2.904	3.194	3.514
Bermejo	980	1.078	1.186
Villamontes	231	254	280
Yacuiba	214	235	259
TRINIDAD	1.005	1.106	1.216
COBIJA	1.388	1.527	1.679
TOTAL	92.318	101.550	111.705

FUENTE: ANUARIOS BIOESTADÍSTICOS



CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

6.2 RECETAS DISPENSADAS:

Las recetas dispensadas en Consulta Externa en la gestión 2023 alcanzan a nivel nacional a 1.137.298 dato numérico que nos permitió proyectar un estimado para la presente gestión y un proyectado para la gestión 2025 incrementando en ambos casos un 10% tal como establece la acción de corto plazo en relación a las prestaciones, consiguientemente se tiene proyectado para la gestión 2025 un cantidad de 1.376.131 recetas emitidas en consulta externa a nivel nacional, esta información puede ser apreciada en la Tabla N° 7 y su gráfico.

**TABLA N° 7
RECETAS DISPENSADAS EN CONSULTA EXTERNA GESTION 2023 Y
PROYECTADAS GESTIONES 2024 Y 2025 A NIVEL NACIONAL**

REGIONAL o INSTANCIA	GESTIÓN 2023	PROYEC. DIC 2024	PROYEC. DIC.2025
LA PAZ	259.010	284.911	313.402
Oruro	3.673	4.040	4.444
SANTA CRUZ	65.483	72.031	79.234
GUABIRÁ	37.424	41.166	45.283
COCHABAMBA	541.388	595.527	655.079
QUILLACOLLO	45.490	50.039	55.043
CHIMORÉ	8.211	9.032	9.935
SUCRE	56.589	62.248	68.473
Potosí	2.585	2.844	3.128
TARIJA	63.096	69.406	76.346
Bermejo	21.693	23.862	26.249
Villamontes	1.100	1.210	1.331
Yacuiba	1.036	1.140	1.254
TRINIDAD	14.860	16.346	17.981
COBIJA	15.660	17.226	18.949
TOTAL	1.137.298	1.251.028	1.376.131

FUENTE: ANUARIO BIOESTADÍSTICO 2023

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025



37

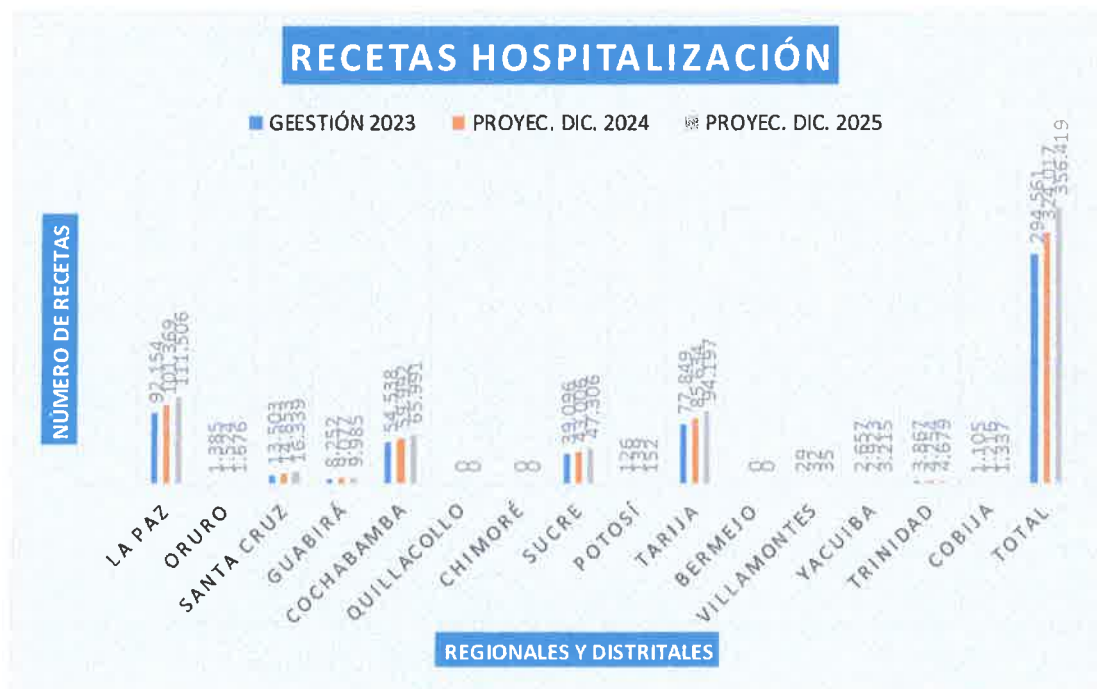
Significativamente se muestra que a nivel nacional ocupa un cuarto lugar en la dispensación de recetas en Consulta Externa la Regional de Tarija con 63.096 dispensaciones, casi igualando a la regional de Santa Cruz que ocupa un tercer lugar con 65.483 dispensaciones. Las primeras ubicaciones están representadas por las Regionales de Cochabamba y La Paz con 541.388 y 259.010 recetas dispensadas respectivamente, esto se debe fundamentalmente porque son las regionales con mayor población protegida.

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

TABLA N° 8
RECETAS DISPENSADAS EN HOSPITALIZACIÓN GESTION 2023 Y
PROYECTADAS GESTIONES 2024 Y 2025 A NIVEL NACIONAL

REGIONAL o INSTANCIA	GEESTIÓN 2023	PROYEC. DIC. 2024	PROYEC. DIC. 2025
LA PAZ	92.154	101.369	111.506
Oruro	1.385	1.524	1.676
SANTA CRUZ	13.503	14.853	16.339
GUABIRÁ	8.252	9.077	9.985
COCHABAMBA	54.538	59.992	65.991
QUILLACOLLO		0	0
CHIMORÉ		0	0
SUCRE	39.096	43.006	47.306
Potosí	126	139	152
TARIJA	77.849	85.634	94.197
Bermejo		0	0
Villamontes	29	32	35
Yacuiba	2.657	2.923	3.215
TRINIDAD	3.867	4.254	4.679
COBIJA	1.105	1.216	1.337
TOTAL	294.561	324.017	356.419

FUENTE: ANUARIO BIOESTADÍSTICO 2023



CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

Las recetas dispensadas en Hospitalización en la gestión 2023 alcanzan a nivel nacional a 294.561 dato numérico que nos permitió proyectar un estimado para la presente gestión y un proyectado para la gestión 2025 incrementando en ambos casos un 10% tal como establece la acción de corto plazo en relación a las prestaciones, consiguientemente se tiene proyectado para la gestión 2025 una cantidad de 356.419 recetas emitidas en Hospitalización a nivel nacional, esta información puede ser apreciada en la Tabla N° 8 y su gráfico.

39

También destaca la cantidad de recetas emitidas por la Regional de Tarija, que no siendo una regional grande, muestra una gran cantidad de recetas dispensadas ubicándose en el segundo lugar superando a todas las demás regionales.

6.3 EXÁMENES DE LABORATORIO:

Los exámenes de laboratorio en Consulta Externa realizados en la gestión 2023 alcanzan a nivel nacional a una cantidad de 931.674 información que nos permite proyectar un estimado para la presente gestión y un proyectado para la gestión 2025 incrementando en ambos casos un 10% tal como establece la acción de corto plazo en relación a las prestaciones, consiguientemente se tiene proyectado para la gestión 2024 un cantidad de 1.024.841 exámenes de laboratorio y para la gestión 2025 se estima alcanzar 1.127.326 exámenes en nuestros laboratorios a nivel nacional, esta información puede ser apreciada en la tabla N° 9 y su gráfico.

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

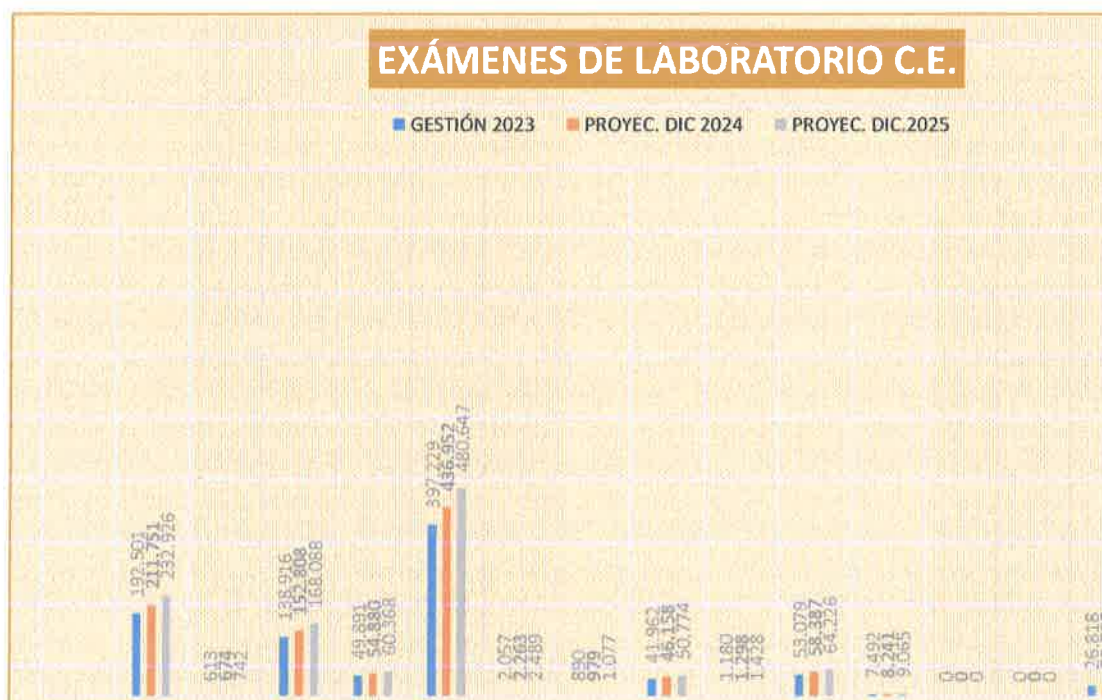
TABLA N° 9
EXÁMENES DE LABORATORIO EN CONSULTA EXTERNA GESTION 2023
Y PROYECTADAS GESTIONES 2024 Y 2025 A NIVEL NACIONAL

REGIONAL o INSTANCIA	GESTIÓN 2023	PROYEC. DIC 2024	PROYEC. DIC.2025
LA PAZ	192.501	211.751	232.926
Oruro	613	674	742
SANTA CRUZ	138.916	152.808	168.088
GUABIRÁ	49.891	54.880	60.368
COCHABAMBA	397.229	436.952	480.647
QUILLACOLLO	2.057	2.263	2.489
CHIMORÉ	890	979	1.077
SUCRE	41.962	46.158	50.774
Potosí	1.180	1.298	1.428
TARIJA	53.079	58.387	64.226
Bermejo	7.492	8.241	9.065
Villamontes	0	0	0
Yacuiba	0	0	0
TRINIDAD	26.818	29.500	32.450
COBIJA	19.046	20.951	23.046
TOTAL	931.674	1.024.841	1.127.326

FUENTE: ANUARIO BIOESTADÍSTICO 2023

EXÁMENES DE LABORATORIO C.E.

■ GESTIÓN 2023 ■ PROYEC. DIC 2024 ■ PROYEC. DIC.2025

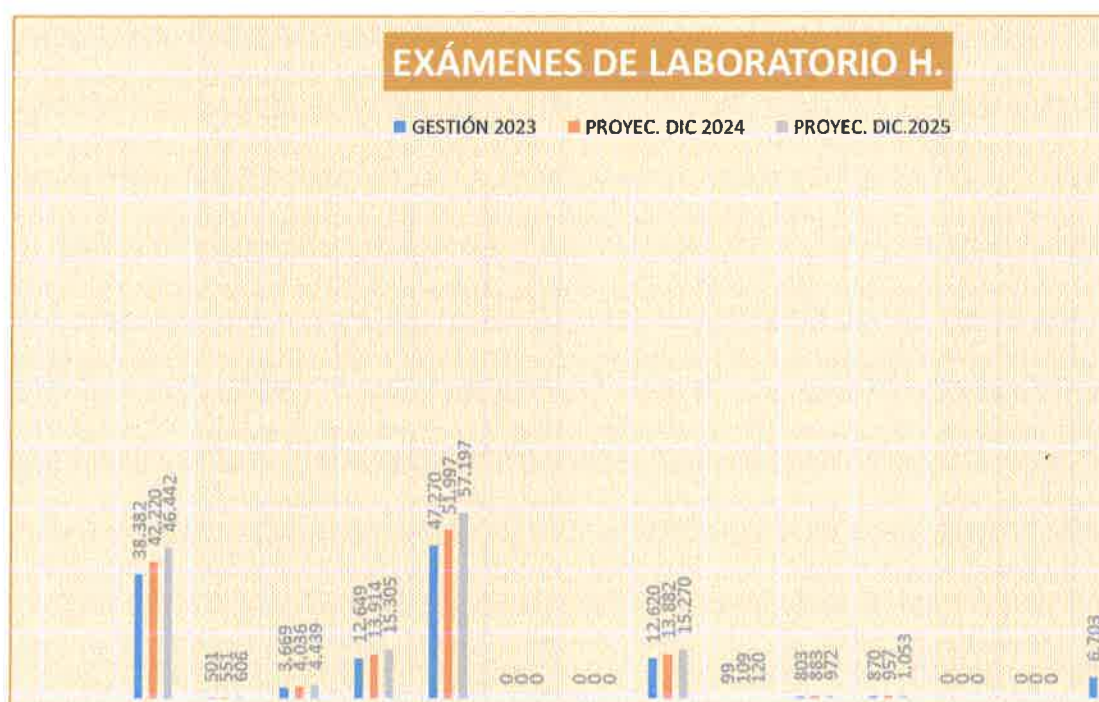


CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

También se puede apreciar que es la Regional de Cochabamba la que en la gestión 2023 a realizado 397.229 exámenes en Consulta Externa representando el 42.63% del total de exámenes realizados a nivel nacional, en segundo lugar, se encuentra la Regional de La Paz y en tercer lugar la Regional de Santa Cruz con 192.501 y 138.916 exámenes respectivamente.

41

La cantidad de Exámenes de Laboratorio en Hospitalización en la Gestión 2023 consolidado al mes de diciembre han alcanzado la cifra de 125.440 exámenes a nivel nacional. Este resultado proyectado con la estimación del 10% de crecimiento en las prestaciones en salud se tiene programado para la gestión 2024 realizar 137.984 exámenes laboratoriales y para la gestión 2025 se tiene proyectado cumplir con la cifra de 151.782 exámenes en los establecimientos de salud donde se internan nuestros asegurados, información que puede ser verificada en la Tabla N° 10 y su correspondiente gráfico en la página siguiente.



CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

**TABLA N° 10
EXÁMENES DE LABORATORIO EN HOSPITALIZACIÓN GESTION 2023 Y
PROYECTADAS GESTIONES 2024 Y 2025 A NIVEL NACIONAL**

REGIONAL o INSTANCIA	GESTIÓN 2023	PROYEC. DIC. 2024	PROYEC. DIC.2025
LA PAZ	38.382	42.220	46.442
Oruro	501	551	606
SANTA CRUZ	3.669	4.036	4.439
GUABIRÁ	12.649	13.914	15.305
COCHABAMBA	47.270	51.997	57.197
QUILLACOLLO	0	0	0
CHIMORÉ	0	0	0
SUCRE	12.620	13.882	15.270
Potosí	99	109	120
TARIJA	803	883	972
Bermejo	870	957	1.053
Villamontes	0	0	0
Yacuiba	0	0	0
TRINIDAD	6.703	7.373	8.111
COBIJA	1.874	2.061	2.268
TOTAL	125.440	137.984	151.782

FUENTE: ANUARIO BIOESTADÍSTICO 2023.

6.4 TOTAL PRESTACIONES PROYECTADAS PARA LA GESTIÓN 2025:

Las prestaciones proyectadas para la gestión 2025 y tomadas en cuenta para la evaluación de la acción de corto plazo “Incrementar en 10% la cantidad de prestaciones en relación a la gestión 2024” se presentan en la Tabla N° 11 las mismas que alcanzan un total de 4.098.255 de las cuales 1.376.131 corresponden a recetas dispensadas en Consulta Externa y 1.127.326 a exámenes de laboratorio en Consulta Externa. La proyección es el resultado de la información presentada en el anuario bioestadístico de la gestión 2023 la misma que ha permitido ajustar los datos para la gestión 2024 y proyectar para la gestión 2025, ver Anexo II.

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

TABLA N° 11
PRESTACIONES PROYECTADAS PARA LA GESTIÓN 2025

REGIONAL o INSTANCIA	CONSULTA MEDICA	CONSULTA ODONTOLÓG.	RECETAS CONSUL. EXT.	RECETAS HOSPITALIZ.	LABORATORIO CONSUL. EXT.	LABORATORIO HOSPITALIZ.	PLACAS RADIOLOGIC. CONSUL. EXT.	PLACAS RADIODIOL. H.	PARTOS	CESAREAS	EGRESOS HOSPITAL.	TOTAL POR REGIONAL
LA PAZ	148.495	19.573	313.402	111.506	232.926	46.442	19.321	1.009	317	254	2.719	895.965
Oruro	2.057	1.084	4.444	1.676	742	606	161	7	6	5	54	10.843
SANTA CRUZ	100.495	11.295	79.234	16.339	168.088	4.439	12.191	36	211	195	1.623	394.147
GUABIRÁ	50.528	947	45.283	9.985	60.368	15.305	4.089	62	106	90	3.064	189.827
COCHABAMBA	412.471	53.090	655.079	65.991	480.647	57.197	12.773	7.687	778	707	6.302	1.752.721
QUILLACOLLO	24.790	11.197	55.043	0	2.489	0	419	0	0	0	0	93.938
CHIMORÉ	4.871	1.481	9.935	0	1.077	0	0	0	0	0	0	17.365
SUCRE	42.029	4.651	68.473	47.306	50.774	15.270	3.899	219	174	102	1.064	233.961
Potosí	1.568	252	3.128	152	1.428	120	110	1	6	5	33	6.803
TARIJA	43.387	3.514	76.346	94.197	64.226	972	10.362	1.084	104	88	892	295.172
Bermejo	8.718	1.186	26.249	0	9.065	1.053	2.701	317	28	23	195	49.534
Villamontes	1.393	280	1.331	35	0	0	129	0	0	0	0	3.168
Yacuiba	1.807	259	1.254	3.215	0	0	221	0	0	0	0	6.755
TRINIDAD	20.910	1.216	17.981	4.679	32.450	8.111	918	231	63	52	386	86.997
COBIZA	12.847	1.679	18.949	1.337	23.046	2.268	495	33	23	12	373	61.060
TOTAL	876.367	111.705	1.376.131	356.419	1.127.326	151.782	67.789	10.687	1.816	1.532	16.703	4.098.255

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A INFORMACIÓN DEL ANUARIO BIOESTADÍSTICO 2023

VII. MARCO OPERATIVO

7.1 EVALUACIÓN FÍSICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE 2024)

La evaluación de los objetivos de gestión hoy denominadas acciones de corto plazo (según la Ley N° 777 Sistema de Planificación Integral del Estado) para la gestión 2024, se presenta en el cuadro de la siguiente página conforme a la proyección que se tiene para la gestión 2024 tomado en cuenta la ejecución del Primer y Segundo Trimestre de la Gestión 2024 (Primer Semestre). La ejecución física al segundo trimestre según la programación de objetivos priorizados, alcanzó al segundo trimestre de la gestión 2024 (primer semestre acumulado) la puntuación de 53,49% de ejecución física, dicha calificación nos hace afirmar una ejecución óptima al Segundo Trimestre como resultado de que se logra una ejecución del 106.98% en relación al 50% que corresponde alcanzar en el primer

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

semestre (primer y segundo trimestre) aspecto que influye favorablemente en la presente evaluación.

TABLA N° 12
ACCIONES DE CORTO PLAZO - GESTIÓN 2024
(Ejecución Física del Plan Operativo Anual al 30-06-2024)

N°	ACCIONES DE CORTO PLAZO PROGRAMADOS	EJECUTADO AL 31-12-2023	PROGRAMADO AL 31-12-2024	EJECUTADO AL 30-06-2024	PONDERACIÓN	TOTAL
1.1	Incrementar en 2% la cobertura de asegurados titulares.	51.247	52.272	52.360 100,17%	15	15,00
2.1	Incrementar en 10% la cantidad de prestaciones en relación a la gestión 2022.	3'008.471	3'309.318	1.909.419 57.70%	15	8.65
2.2	Realizar al menos 2 Programas de Promoción de la Salud y 2 Programas de Prevención de la Enfermedad por Regional.	14	28	28 100%	15	15,00
2.3	Fortalecer como mínimo al 10% del personal con la asistencia a diferentes eventos de capacitación y actualización de acuerdo a su especialidad y perfil del puesto.	10%	10%	260 341%	5	5,00
2.4	Dar inicio al proceso de acreditación de al menos dos establecimientos de salud a nivel nacional.	2	2	1 50%	10	5,00
3.1	Cumplir como mínimo con el 62% de las adquisiciones programadas de equipamiento médico de cada regional.	61,94%	62%	20% 32,26%	15	4,84
3.2	Lograr la apertura de al menos un policonsultorio en las ciudades de Oruro y Potosí con administración directa de la Caja de Salud CORDES.	0	1	0	5	0
3.3	Iniciar la ejecución de al menos un proyecto de infraestructura sanitaria a nivel nacional.	0	1	0	10	0
3.4	Ampliar la capacidad instalada de infraestructura sanitaria en las regionales de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz mediante la compra de dos inmuebles como mínimo con características adecuadas a sus necesidades.	1	2	0	10	0
TOTAL					100	53,49

FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

En la Acción de Corto Plazo 2.1: “Incrementar en 10% la cantidad de prestaciones en relación a la cantidad de prestaciones programadas para la gestión 2023” se ha tenido una ejecución del 24.72% por lo que se prevé alcanzar y superar la meta programada en la presente gestión. La Acción de Corto Plazo 2.2: “Realizar al menos 2 Programas de Promoción de la Salud y 2 Programas de Prevención de la Enfermedad por Regional”, la ejecución alcanzo un 100,00% alcanzando las expectativas programadas de la gestión en vista de la aplicación de varios programas en todas las regionales además de actividades de participación en ferias cumpliendo con la Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades tanto para la población asegurada como para la población en general. La Acción de Corto Plazo 2.3 “Fortalecer como mínimo al 10% del personal con la asistencia a diferentes eventos de capacitación y actualización de acuerdo a su especialidad y perfil del puesto, superando ampliamente la programación de la gestión alcanzando un acumulado superior al 25% de personal capacitado en el primer semestre por lo que se logra una puntuación ponderada de 5 puntos habiendo valorado la capacitación interna y externa. La Acción de Corto plazo 2.4: “Dar inicio al proceso de acreditación de al menos dos establecimientos de salud a nivel nacional” se obtuvo como evaluación física el 50% ya que se continúa con la habilitación de los Establecimientos de Salud, así como la conformación y funcionamiento de los Comités de Salud y de Acreditación. La Acción de Corto Plazo 3.1: “Cumplir como mínimo con el 62% de las adquisiciones programadas de equipamiento médico de cada regional, alcanzó una ejecución física del 20,00% a nivel general de acuerdo a informe de las regionales y verificación de los PACs. La Acción de Corto Plazo 3.2: “Lograr la apertura de al menos un policonsultorio en las ciudades de Oruro y Potosí con administración directa de la Caja de Salud CORDES”, se otorga el valor de 0

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

(cero) en vista de que al primer trimestre de la gestión en curso no se encuentra habilitado por administración directa en ninguno de los dos departamentos, solo se tiene un informe de la Unidad de Planificación que establece la inviabilidad de apertura con la población asegurada en la actualidad. La Acción de Corto Plazo 3.3: “Iniciar la ejecución de al menos un proyecto de infraestructura sanitaria a nivel nacional”, tiene una valoración de 0 (cero) como consecuencia de que los proyectos de la regional Cochabamba no han sido evaluados y aprobados por las instancias correspondientes, así como el de ampliación de la Clínica Regional La Paz, por consiguiente, no se encuentran aprobados por Directorio y tampoco se encuentran registrados en el SISIN. La Acción de Corto Plazo 3.4: “Ampliar la capacidad instalada de infraestructura sanitaria en las regionales de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz mediante la compra de dos inmuebles como mínimo con características adecuadas a sus necesidades”, ha merecido una calificación de 0 (cero) como resultado de que en el primer y segundo trimestre no se tiene registrado contablemente la adquisición de ningún inmueble.

Sumando los valores ponderados de todas las Acciones de Corto Plazo se logra un valor ponderado total de 53,49% de la ejecución física del POA en el periodo enero a junio de la gestión 2024, proyectando una puntuación de óptimo de acuerdo al Sistema de Evaluación de la ASUSS establecido en la Presentación de Guías “PEI-POA-Presupuestos” para los Entes Gestores de la Seguridad Social de Corto Plazo”. Los parámetros y valores han sido obtenidos con base a la información proporcionada por las unidades nacionales e informes regionales solicitados con Nota de Instrucción UNPLAN-INS-005-24 de fecha 17 de junio de 2024.

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

7.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PRIMER SEMESTRE-2024)

7.2.1 INGRESOS:

La composición del Presupuesto de Ingresos por Programa se presenta en la siguiente tabla:

TABLA N° 13
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESO
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE GESTIÓN 2024

GRUPOS	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA 00 ADMINISTRACIÓN	PROGRAMA 720 SALUD, PROM. Y PREVENCIÓN.	PRESUPUESTO VIGENTE	%
10000	Servicios Personales	20'581.412,00	110'889.580,00	131'470.992,00	23,61
20000	Servicios Personales No	6'221.475,00	123'182.491,00	129'403.966,00	23,24
30000	Materiales y Suministros	1'757.113,00	91'687.934,00	93'445.047,00	16,78
40000	Activos Reales	0,00	22'635.400,00	22'635.400,00	4,07
50000	Activos Financieros	0,00	153'026.000,00	153'026.000,00	27,48
60000	Serv. Deuda Pública	0,00	4'643.800,00	4'643.800,00	0,83
70000	Transferencias	0,00	21'500.615,00	21'500.615,00	3,86
90000	Otros Gastos	264.000,00	440.000,00	704.000,00	0,13
TOTAL		28'824.000,00	528'005.820,00	556'829.820,00	100,00

FUENTE: INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA UNIDAD DE PRESUPUESTOS

Los resultados obtenidos entre los meses de enero y junio de la gestión 2024 que fueron presentados por la Gerencia Administrativa Financiera en Informe Técnico y la Unida Nacional de Presupuestos CITE: N°UPRE-I-019/2024, señalan lo siguiente: Respecto a los ingresos en general se tiene una ejecución de recursos del 36,40% del total de ingresos programados, es decir Bs. 202'659.465,48. En cuanto al grupo presupuestario Contribuciones a la Seguridad Social, es el que tiene una ejecución totalmente aceptable contando a junio de la presente gestión con una ejecución de Bs. 198'154.822,11 que representa un 50,69% en relación a lo programado; el Rubro Venta de Bienes y Servicios de las Administraciones

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

Pública es el que tiene mayor ejecución obteniendo por este concepto Bs. 4'101.934,06 que representa una ejecución del 62,10%; El Grupo Presupuestario Tasas Derechos y Otros Ingresos presenta una ejecución del 30,88%. El Grupo Disminución de Otros Activos Financieros no presenta ejecución alguna, razón por la que en general existe cierta afectación en la presentación del Presupuesto de Recurso consolidado ya que los recursos previstos en este grupo presupuestario representan el 28,37% del total del presupuesto para la presente gestión, ello se debe a que al mes de junio la Caja de Salud CORDES presenta de manera integral una ejecución del 36,40%. Esta explicación tiene su fundamento en la información presentada en la Tabla N° 14.

TABLA N° 14
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CONSOLIDADO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

RUBRO	DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN INGRESOS	SALDO	% EJE.
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES	6'605.371,00	4'101.934,06	4'710.757,41	62,10
15000	TASAS DERECHOS Y OTROS INGRESOS	1'304.174,00	402.709,31	1'081.194,71	30,88
17000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	390'920.275,00	198'154.822,11	298'278.133,85	50,69
35000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	158'000.000,00	0,00	158.000.000,00	00,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJECUTADO		556'829.820,00	202'659.465,48	354'170.354,52	36,40

FUENTE: INFORME UNIDAD NACIONAL DE PRESUPUESTOS

En relación a los resultados obtenidos a nivel de las regionales, se puede mencionar lo siguiente: comparativamente la Regional que presentó una mejor ejecución del presupuesto de ingresos es la Regional de Santa Cruz habiendo alcanzado un valor relativo del 47,22% en función de lo proyectado para la presente gestión; le sigue la Regional de Tarija que alcanzó el 40,07% de ejecución. De manera opuesta las regionales que menor ejecución presentan en su

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

presupuesto de ingresos son: Trinidad y Cochabamba con ejecuciones del 31,63% y 33,50% respectivamente. Esta situación puede ser advertida en la Tabla N° 15.

TABLA N° 15
EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS POR REGIONALES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO GESTIÓN 2024

REGIONAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN DE INGRESOS	SALDO	%
OFICINA NAL.	22'488.722,00	9'614.259,31	12'874.462,69	41,99%
LA PAZ	137'134.798,00	51'560.797,09	85'574.000,91	37,11%
SANTA CRUZ	67'416.387,00	24'911.447,71	42'504.939,29	47,38%
GUABIRÁ	26'766.125,00	10'349.145,47	16'416.979,53	37,14%
COCHABAMBA	230'034.548,00	77'067.126,17	152'967.421,83	33,50%
SUCRE	22'110.498,00	10'441.313,33	11'669.184,67	47,22%
TARIJA	24'400.00,00	9'777.102,62	14'622.897,38	40,07%
TRINIDAD	15'141.221,00	4'789.053,63	10'352.167,37	31,63%
COBIZA	11'337.521,00	4'149.220,15	7'188.300,85	36,60%
TOTAL	556'829.820,00	202'659.465,48	354'170.354,52	36,40%

FUENTE: INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA UNIDAD DE PRESUPUESTOS

7.2.2 EGRESOS:

Según la evaluación del POA y Presupuesto al mes de junio de la gestión 2024 (misma que sirvió de base para la programación de la gestión 2025) se ha podido advertir que se tiene una ejecución en el Presupuesto de Egresos al 23,67% siendo el grupo 60000 Servicio de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos con 3,16% de ejecución, secunda el grupo presupuestario 40000 Activos Reales el que tiene una ejecución alcanzando apenas el 6.62 %. Los grupos que mayor incidencia en la ejecución tiene al mes de junio de la presente gestión son: el grupo 20000 Servicios No Personales, 70000 Transferencias y 10000 Servicios Personales alcanzando ejecuciones del 41,22%, 38,62% y 32,38 respectivamente. La baja ejecución en el grupo 40000 Activos Reales se debe en parte a que la norma vigente que es el D.S. N° 0181 del Sistema de Administración de Bienes y

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

Servicios, que contempla tiempos y requisitos exigentes para la adquisición de bienes inmuebles, equipos médicos, equipos de oficina y muebles, equipo de transporte, también obstaculiza la ejecución, la alta especialización que tiene el equipamiento hospitalario, así como la falta de mayor oferta de estos activos por parte de los proveedores.

50

Sin embargo, a nivel nacional se está cumpliendo con brindar las prestaciones de salud en los regímenes de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales de corto plazo a los asegurados y sus beneficiarios, de igual manera se continúa con la dotación de medicamentos, realización de exámenes de laboratorio, imagenología (Rayos X, Ecografía y otros) intervenciones quirúrgicas, atención en consulta externa (medicina general y especializada), hospitalización y rehabilitación, todo ello en el primer semestre en vista de no haberse presentado interrupciones por variables externas, sin embargo no se ha descuidado y separado las atenciones e internaciones por el tema de la emergencia sanitaria.

A nivel nacional se está ejecutando con regularidad el pago de servicios básicos, transporte, alquileres, así como la contratación de mantenimiento, reparaciones, servicios profesionales y comerciales, debido a que no se puede prescindir de estos servicios para el buen funcionamiento de nuestra Entidad, lo que ha repercutido en una ejecución del 41,22%.

En el rubro de materiales y suministros se ha venido cumpliendo con regularidad la adquisición de medicamentos, reactivos de laboratorio, material de curación, material odontológico, material de escritorio, papelería y otros, con el propósito de cumplir con las actividades cotidianas de la Caja de Salud CORDES, lo que le

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

ha representado a la Caja de Salud CORDES una ejecución del 23,67%. Todas estas afirmaciones pueden ser corroboradas en la Tabla N° 16. Los resultados obtenidos en cuanto a la ejecución de las operaciones de funcionamiento al mes de junio de la gestión 2024, se viene cumpliendo de manera regular conforme a lo programado por cada una de las unidades ejecutoras, como consecuencia de la nueva normalidad presentada en nuestro país Post Pandemia COVI-19; en términos Presupuestarios se tiene una ejecución a nivel nacional del total presupuesto de gastos del 23.14% de ejecución, desglosada por grupo presupuestario se presenta en la Tabla N° 14. En el movimiento presupuestario de gastos clasificada por grupos presupuestarios al primer semestre (enero-junio) correspondiente a la gestión 2024, se ha ejecutado el total de 23,67%, teniendo mayor incidencia en los siguientes grupos; 20000 Servicios no Personales con 41,22%, 70000 Transferencias el 38,62%, 10000 Servicios Personales el 32,38%, 30000 Materiales y Suministros el 27,79%, y los demás grupos con menor incidencia respectivamente.

TABLA N° 16
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSOLIDADO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO GESTIÓN 2024

GRUPO DE GASTO	DETALLE	% EJECUCIÓN AL MES DE JUNIO 2024
10000	SERVICIOS PERSONALES	32,38 %
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41,22 %
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,79 %
40000	ACTIVOS REALES	6,62 %
50000	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 %
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	3,16 %
70000	TRANSFERENCIA	38,62 %
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	0,00 %
90000	OTROS GASTOS	0,00 %
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS EJECUTADO		23,67%

FUENTE: UNIDAD DE PRESUPUESTOS

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

La ejecución de los presupuestos de egresos a nivel de las distintas regionales presenta las siguientes ejecuciones: mayor ejecución de gastos en las Administraciones Regionales de Sucre, Tarija, Trinidad, Santa Cruz, Guabirá y La Paz con el 33,83%, 31,67%, 30,96, 30,12%, 27,33% y 25,06% respectivamente. Por otro lado, con menor porcentaje Oficina Nacional, Cochabamba y Cobija con 10,05%, 19,51% y 24,76% respectivamente, lo señalado precedentemente se verifica en la información que contiene la Tabla N° 17 que se presenta a continuación.

TABLA N° 17
PRESUPUESTO EJECUTADO DE EGRESOS NACIONAL POR REGIONAL
Del 1 de enero al 30 de junio de 2024
(Expresado en Bolivianos)

REGIONAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN DE EGRESOS	SALDO	%
OFICINA NACIONAL	22.488.722,00	2.260.553,56	20.228.168,44	10,05
LA PAZ	137.134.798,00	34.370.610,41	102.764.187,59	25,06
SANTA CRUZ	67.416.387,00	20.308.001,44	47.108.385,56	30,12
GUABIRÁ	26.766.125,00	7.315.339,57	19.450.785,43	27,33
COCHABAMBA	230.034.548,00	44.871.302,21	185.163.245,79	19,51
SUCRE	22.110.498,00	7.480.716,20	14.629.781,80	33,83
TARIJA	24.400.000,00	7.726.344,05	16.673.655,95	31,67
TRINIDAD	15.141.221,00	4.687.581,08	10.453.639,92	30,96
COBIJA	11.337.521,00	2.807.189,05	8.530.331,95	24,76
TOTAL	556.829.820,00	131.827.637,57	425.002.182,43	23,67

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A INFORMACIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PRESUPUESTOS

La ejecución del Presupuesto de Egresos al mes de junio del 2024, muestra una ejecución relativamente baja de acuerdo con lo programado en cuanto al total del presupuesto de gastos, es decir de 556'829.820.00 de presupuesto programado a nivel nacional se ha ejecutado 131'827.637,57 que representa el 23.67%, consiguientemente se observa que no se ha ejecutado aún la adquisición de los inmuebles programados y tampoco se ha iniciado las contrataciones de las

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

construcciones civiles de la Regional Cochabamba programado para esta gestión, tampoco se ha realizado la compra de varios equipos médicos a nivel nacional, consecuentemente se debe reprogramar los PAC Programa Anual de Contrataciones de las distintas regionales con el propósito de mejorar los porcentajes de ejecución principalmente aquellos relacionados con la adquisición de activos para la gestión 2024.

53

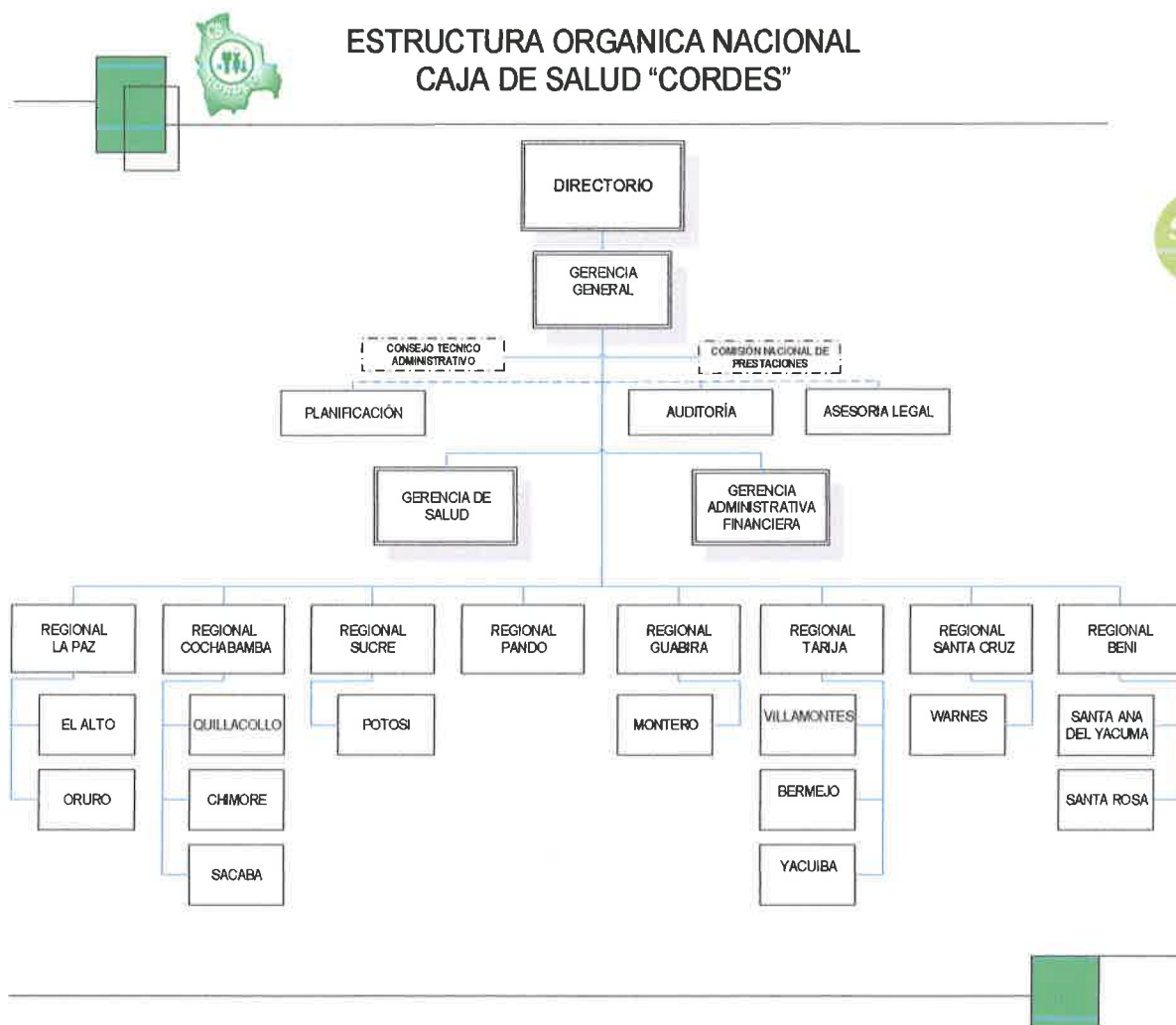
7.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En el marco del Código de Seguridad Social y la Resolución Suprema N° 217055 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa y normativa institucional que establece la elaboración de la Estructura Orgánica en función de la misión, visión y objetivos que se pretenden alcanzar, es que se ha procedido con la actualización de la Estructura Orgánica Nacional, misma que se presenta en el siguiente gráfico y que se constituye en la imagen gráfica y esquemática de la Caja de Salud CORDES con los siguientes niveles, a saber:

Nivel Normativo y de Fiscalización:	Honorable Directorio
Nivel Ejecutivo:	Gerencia General
Nivel Operativo:	Gerencia de Salud
	Gerencia Adm. Financiera.
Nivel Jurisdiccional:	Comisión Nal. Prestaciones
Nivel de Consulta y Asesoramiento Técnico:	Consejo Técnico
	Administrativo
Nivel de Control Interno:	Auditoría Interna
Nivel de Asesoramiento:	Asesoría Legal
	Planificación
Nivel Desconcentrado:	Administraciones Regionales

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025



Para el cumplimiento de sus atribuciones, funciones y servicios, la Caja de Salud CORDES, a nivel nacional se encuentra organizada en tres ámbitos de gestión: 1) el Nacional, que corresponde a la Oficina Nacional; 2) el ámbito Regional, que corresponden a las administraciones regionales departamentales; 3) y el de las Sub-Regionales o distritales, correspondientes al nivel municipal.

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

7.4 INFRAESTRUCTURA

En relación a la infraestructura física propia con que cuenta la Caja de Salud CORDES, es importante mencionar que a partir del quinquenio 2016-2020 y en el presente quinquenio 2021-2025 de manera progresiva y considerando cierto grado de estabilidad financiera, la institución se ha propuesto incrementar y mejorar su infraestructura acorde a los resultados de crecimiento de la población protegida durante la última década, razón por la que en cada gestión se viene registrando en los POAs. de las regionales y oficina nacional ampliaciones, adquisiciones y proyectos de construcción relacionadas principalmente a cumplir con nuestra misión, por consiguiente, la infraestructura para hospitalización y consulta externa son las prioridades para permitir dotar de la comodidad y oportunidad para la atención en salud a los asegurados. Muchas de estas aspiraciones se ven limitadas por una normativa poca flexible y burocrática en las entidades encargadas de la correspondiente autorización, razones por las que se ve la necesidad de repetir gestión tras gestión estos requerimientos hasta consolidar la ejecución de los mismos.

En la Tabla N° 18 se presenta la infraestructura con la que cuenta la Caja de Salud CORDES tanto para la atención en consulta externa como de hospitalización a nivel nacional donde se puede apreciar que las Regionales de Cochabamba, La Paz y Tarija son las que cuentan con mayor cantidad de infraestructura propia, sin embargo de ello la deficiencia de infraestructura en hospitalización es notoria por lo que se continuará trabajando en ello para la gestión 2025.

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

TABLA N° 18
INFRAESTRUCTURA FÍSICA POR REGIONAL Y DISTRITO PROPIA Y ALQUILADA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ASEGURADA

REGIONALES	POLICLINICOS						HOSPITALIZACION					
	N°.de Estable- cimientos	N° Consul- torios	POLICLINICOS		PUESTOS MEDICOS		N°.de Estable- cimientos	HOSPITAL		CLINICA		NUMERO DE CAMAS
			Propios	Alquilados	Propios	Alquilados		Propios	Alquilados	Propios	Alquilados	
LA PAZ	4	26	4	2			2			2		32
ORURO	0	5					1				1	CS
SANTA CRUZ	1	6	1				1				1	CS
GUABIRA	1	10	1	2		1	1	1				24
COCHABAMBA	5	46	3		1	2	6		2		4	CS
SUCRE	2	10	1				1			1		23
POTOSI	1	5		1			1				1	CS
TARIJA	3	16	3				1			1		24
BERMEJO	2	9	1	0		1	1	1				10
TRINIDAD	3	7	1	0		2	4		3	1		12
COBIJA	1	7	1	3			1		1	1		8
TOTAL GENERAL	31	147	16	8	1	6	21	2	6	6	7	133

FUENTE: ANUARIOS BIOESTADÍSTICO 2023

7.5 RECURSOS HUMANOS

En la actualidad la Caja de Salud CORDES, cuenta con 716 ítems entre personal ejecutivo, administrativo, médico, paramédico y de servicios a nivel nacional de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Oficina Nacional	12 ítems
2. Regional La Paz	194 ítems
3. Regional Santa Cruz	41 ítems
4. Regional de Guabirá	25 ítems
5. Regional Cochabamba	241 ítems
6. Regional Sucre	64 ítems
7. Regional Tarija	56 ítems
8. Regional Trinidad	56 ítems
9. Regional Cobija	27 ítems
<u>TOTAL</u>	<u>716</u>

Por la necesidad de atención en los servicios de salud, se tiene que efectuar las contrataciones de personal médico, enfermeras y paramédicos, con el objeto de

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

brindar la atención médica oportuna, con calidez, calidad, sensibilidad, accesibilidad y satisfacción; asimismo se efectúa la contratación de servicios especializados y de diagnóstico; en algunas regionales que no cuentan con infraestructura propia, por lo que se tiene que efectuar la contratación de los servicios de hospitalización, lo que afecta en los costos totales de la atención, por ser demasiado altos. Para la gestión 2025 se tiene programado un incremento de ítems únicamente en las regionales de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz en salud y a nivel administrativo solo en Cochabamba, ver Anexo III.

En la actualidad y con el propósito de dar cumplimiento al Proyecto del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, de continuar fortaleciendo con infraestructura propia a Nivel Nacional, se tiene propuesto consolidar redes de salud en los tres departamentos del eje central del País, La Paz Cochabamba y Santa Cruz, esta estructuración de mayor y mejor infraestructura implicará la adquisición y compra de inmuebles que reúnan las condiciones para ser utilizados en la atención a pacientes tanto en consulta externa como en hospitalización, determinación que tiene como único propósito lograr inmediatez en mejorar las condiciones de atención y lograr el confort que requieren nuestros asegurados.

Por otra parte, también será imprescindible relacionar las nuevas infraestructuras al nuevo modelo de atención propuesto en el proyecto de PEI 2021-2025, también contempla este ambicioso proyecto de fortalecimiento institucional que incluye la actualización y modernización del equipamiento en salud y administrativo por lo que se tiene programado para la gestión 2025 inversiones en equipamiento como se puede apreciar en el Anexo IV así como el mantenimiento preventivo y

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

correctivo de la actual infraestructura con la que cuenta la Caja de Salud CORDES.

La Regional de La Paz tiene programada en la ciudad de El Alto infraestructura para un nuevo Policonsultorio y la ampliación del área de internación en la Clínica de San Miguel, La Regional de Cochabamba tiene en curso la construcción del Policlínico de Quillacollo y la Construcción del Policlínico en la ciudad de cercado, la Regional de Santa Cruz la compra de Infraestructura sanitaria destinada a internación. así como la compra infraestructura que cuente con áreas de consulta Externa y Hospitalización para ampliar la capacidad de atención e internación ya que actualmente se constituye en un centro de referencia de muchos casos de alta complejidad que no son resueltos en el interior del país.

58

VIII. ACCIONES DE CORTO PLAZO (OBJETIVOS DE GESTIÓN)

8.1 ACCIONES DE CORTO PLAZO INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN 2025:

- **ACCION 1.1: Incrementar en un 2% la población asegurada activa en relación a la gestión 2024.**
- **ACCION 2.1: Incrementar en 10% la cantidad de prestaciones en relación a la gestión 2024.**
- **ACCION 2.2: Realizar al menos 2 Programas de Promoción de la Salud y 2 Programas de Prevención de la Enfermedad por Regional.**

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

- **ACCION 2.3:** Fortalecer como mínimo al 10% del personal con la asistencia a diferentes eventos de capacitación y actualización de acuerdo a los objetivos de gestión.
- **ACCION 2.4:** Concluir con el proceso de acreditación de al menos dos establecimientos de salud a nivel nacional.
- **ACCION 2.5:** Cumplir como mínimo con el 64% de las adquisiciones programadas de equipamiento médico en cada regional según POA-PAC.
- **ACCION 2.6:** Iniciar la ejecución de al menos un proyecto de infraestructura sanitaria a nivel nacional una vez aprobado según normativa vigente.
- **ACCION 2.7:** Ampliar la capacidad instalada de infraestructura sanitaria en las regionales de La Paz (El Alto) Cochabamba y Santa Cruz con la adquisición de al menos un inmueble con características sanitarias adecuadas a sus necesidades.
- **ACCION 2.8:** Mantener al menos un consultorio de atención médica para pacientes con patologías relacionadas a las infecciones respiratorias agudas en cada regional.
- **ACCIÓN 2.9:** Realizar un estudio de identificación de puestos de trabajo en los que pueden ser asignados trabajadores con discapacidad en la institución.

La articulación del PEI y POA-2025 se puede apreciar en el Anexo V.

Así mismo se debe tomar muy en cuenta los siguientes lineamientos, para el cumplimiento de las acciones lo siguiente:

- ❖ Realizar estudios de Evaluación de los Servicios de Salud periódicamente, determinando la Gestión de Calidad y Auditoria Médica.

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

- ❖ Fortalecer los mecanismos administrativos implementando los sistemas de control mediante la sistematización de los procesos, para un buen manejo y evaluación permanente.
- ❖ Fortalecer los medios de salud, mediante estudios de costo-beneficio de la infraestructura, equipamiento, insumos y medicamentos.
- ❖ Capacitar y actualizar al personal de la Caja de Salud CORDES, para un buen manejo de los recursos, en el ámbito Nacional.
- ❖ Fortalecer la Infraestructura y equipamiento a nivel Nacional.
- ❖ Intensificar las actividades de la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad en diversas especialidades y de acuerdo a perfil epidemiológico de las diferentes regionales, mediante información y orientación a la población asegurada, sus beneficiarios y a toda la población protegida de la Caja de salud CORDES, sobre hábitos y conductas saludables con el propósito de obtener una población sana y productiva.
- ❖ Incentivar el respeto a las costumbres de la población protegida urbana y rural reconociendo la medicina tradicional e interculturalidad, en los centros de atención con los que cuenta la Caja CORDES, en el marco del Código de Seguridad Social a Corto Plazo.

Partiendo del Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Sector Salud, la Caja CORDES y en base al cumplimiento de los objetivos estratégicos se propone generar el espacio de transformación de la Caja CORDES, ampliando y contando con:

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

- ❖ Infraestructura propia y adecuada para la atención de consulta externa y de hospitalización a nivel Nacional, con capacidad para responder a nuevos y súbitos acontecimiento como la aparición de nuevas pandemias o el rebrote de la pandemia de COVID-19.
- ❖ Recursos humanos capacitados y actualizados para cumplir con el logro de los objetivos Institucionales.
- ❖ Modalidad de prestaciones de medicina preventiva, familiar y comunitaria a satisfacción de nuestra población asegurada, generando como conclusión el impacto social.
- ❖ Ampliación de cobertura con población asegurada y población en general en el marco del Código de Seguridad Social en el mediano plazo, en base a la competitividad entre Entes Gestores.

61

8.2 ACCIONES DE CORTO PLAZO POR ÁREA FUNCIONAL: GERENCIA DE SALUD

- a) Realizar seguimiento a la otorgación de prestaciones de servicios de salud a los asegurados.
- b) Evaluar la necesidad de ampliación de horarios y cartera de servicios para la atención a la población asegurada.
- c) Realizar seguimiento a todas las regionales sobre actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades de la salud de la población protegida.
- d) Establecer actividades de medicina del trabajo para su implementación en las empresas e instituciones aseguradas.

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

- e) Establecer contacto con la ASUSS y los colegios de profesionales en salud para conocer su cronograma de actividad académica.
- f) Solicitar la conformación de la base de datos de profesionales con capacidades de facilitadores en temas de interés institucional.
- g) Priorizar y hacer seguimiento a los establecimientos a ser acreditados en la gestión 2025.
- h) Realizar las gestiones necesarias ante la gerencia general para canalizar los requerimientos necesarios para la habilitación y acreditación de establecimientos de salud.
- i) Evaluar el equipamiento médico de cada regional para priorizar su adquisición y asignación en función de los indicadores de salud.
- j) Realizar control y seguimiento al cumplimiento de la normativa vigente antes de iniciar la ejecución de los proyectos.
- k) Analizar los informes técnicos de condiciones previas de los proyectos presentados.
- l) Evaluar las necesidades reales de ampliación y mejora de infraestructura sanitaria con base al perfil epidemiológico y el crecimiento de la población protegida.
- m) Establecer determinaciones que permitan tener en cada regional un consultorio para la atención de asegurados con infecciones respiratorias agudas.
- n) Promover la realización de un estudio de identificación de puestos para trabajadores con discapacidad.

La operacionalización de los objetivos se puede ver en el Anexo VI.

CAJA DE SALUD CORDES

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

8.3 ACCIONES DE CORTO PLAZO POR ÁREA FUNCIONAL: GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

- a) Planificar, coordinar, ejecutar y controlar los sistemas de administración de acuerdo a disposiciones legales en vigencia.
- b) Promocionar y apoyar todos los servicios que brinda la entidad.
- c) Implementar procedimientos ágiles en el área administrativa financiera para una ágil afiliación de empresas e instituciones en la Caja.
- d) Dotar de recursos humanos, materiales y financieros para un mejor funcionamiento de la entidad a nivel nacional.
- e) Seleccionar áreas de capacitación para el personal del área administrativo financiero a nivel nacional.
- f) Autorizar la asistencia del personal administrativo a los eventos de capacitación.
- g) Coordinar con Gerencia de Salud respecto de los requerimientos de los establecimientos de salud que se encuentran en procesos de Habilitación y Acreditación.
- h) Adecuar los recursos humanos, recursos materiales y recursos financieros para la Habilitación y Acreditación de los establecimientos de salud.
- i) Proveer del equipamiento necesario y adecuado a policonsultorios y policlínicos de todas las administraciones regionales.
- j) Implementar instrumentos de seguimiento y control trimestral al POA y PAC de las regionales.
- k) Implementar instrumentos de seguimiento y control trimestral.

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

- l) Programar presupuesto para la construcción de infraestructura sanitaria.
- m) Apoyar en la revisión de los ITCPs de los proyectos de Cochabamba y La Paz para lograr su aprobación.
- n) Programar presupuesto para la adquisición de infraestructura sanitaria.
- o) Realizar las acciones técnicas necesarias para la ejecución de recursos para la contratación de infraestructura sanitaria.
- p) Apoyar en la reasignación de funciones para el personal con discapacidad de cada regional.

64

La operacionalización de los objetivos se observa en el Anexo VII.

IX. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA GESTIÓN 2025

En la Tabla N° 19 se presenta el Anteproyecto de presupuesto de recursos por regional y categoría programática, en él se puede apreciar que la Regional de Cochabamba es la que tiene programado el mayor presupuesto de recurso alcanzando el 48,06% de todo el presupuesto de la Caja de Salud CORDES, le sigue la Regional de La Paz con un 22,01% y en tercer lugar se encuentra la Regional de Santa Cruz con un 9,05%. Por el contrario, la Regional de Cobija es aquella que tiene el menor presupuesto de recursos (ingresos) el mismo que representa el 1,92%.

También se puede apreciar en esta tabla que el Programa 00 Administración representa el 5,15% del total del presupuesto institucional y el Programa 720 Salud representa el 94,85%.

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

Finalmente se puede mencionar que el Anteproyecto de Presupuesto de la gestión 2025 tiene un incremento de Bs. 21.672.452 que representa el 3,89% en relación al presupuesto de la gestión 2024.

TABLA N° 19
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE RECURSOS
POR REGIONAL Y CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

REGIONALES	TOTAL INGRESOS	PROGRAMAS		TOTAL GASTOS
		00-ADM	720-SALUD	
OFICINA NACIONAL	19.584.672,00	5.789.800,00	13.794.872,00	19.584.672,00
LA PAZ	127.313.101,00	6.199.672,00	121.113.429,00	127.313.101,00
SANTACRUZ	52.344.806,00	2.018.330,00	50.326.476,00	52.344.806,00
GUABIRA	28.013.755,00	1.035.027,00	26.978.728,00	28.013.755,00
COCHABAMBA	278.030.651,00	7.512.688,00	270.517.963,00	278.030.651,00
SUCRE	23.211.302,00	1.572.771,00	21.638.531,00	23.211.302,00
TARIJA	24.607.658,00	2.103.486,00	22.504.172,00	24.607.658,00
TRINIDAD	14.287.803,00	1.306.817,00	12.980.986,00	14.287.803,00
COBIZA	11.108.524,00	815.409,00	10.293.115,00	11.108.524,00
TOTAL	578.502.272,00	28.354.000,00	550.148.272,00	578.502.272,00

FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE PRESUPUESTOS

El Anteproyecto de Presupuesto de Recursos expresado por grupo presupuestario que se presenta en la Tabla N° 20 muestra claramente que el grupo 17000 Contribuciones a la Seguridad Social representa el 60,74% por contar con un monto de Bs. 403.424.118,00 (Cuatrocientos tres millones cuatrocientos veinticuatro mil ciento dieciocho 00/100 Bolivianos) como es lógico por ser una entidad de la Seguridad Social de Corto Plazo por lo que sus recursos son provenientes de Contribuciones a la Seguridad Social (aportes) del empleador para la atención de la salud de los trabajadores y sus beneficiarios a partir de generar una relación contractual reconocido por la Ley General del Trabajo. El

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

Grupo Presupuestario 15000 Tasas Derechos y Otros Ingresos representa el grupo con menor asignación programada de recursos alcanzando solamente un 0,20% con un monto de Bs. 1.151.504,00 (Un millón ciento cincuenta y un mil quinientos cuatro 00/100 Bolivianos).

TABLA N° 20
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE RECURSOS
POR GRUPO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO NACIONAL
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	%
12000	Venta de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	8.926.650,00	1,54
15000	Tasas Derechos y Otros Ingresos	1.151.504,00	0,20
17000	Contribuciones a la Seguridad Social	403.424.118,00	69,74
35000	Disminución de Otros Activos Financieros	165.000.000,00	28,52
39000	Incremento de Otros Pasivos y Aportes de Capital.		
TOTAL		578.502.272,00	100,00

FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE PRESUPUESTOS.

El anteproyecto de Presupuesto de Gastos para la gestión 2025 que se presenta en la Tabla N° 21 expresa que los tres grupos más representativos para el gasto son: 40000 Activos Reales con un 28,37%, 20000 Servicios No Personales con un 23,62% y 10000 Servicios con un 23,18%. Los grupos con menor asignación presupuestaria son: 60000 servicio a la Deuda Pública con el 1,22% que en bolivianos representa 7.041.625,00 le sigue el grupo 90000 Otros Gastos con el 3,28% que implica 18.984.457 y finalmente se encuentra el grupo 70000 con el 3.84% del total del presupuesto y cuyo monto asciende a Bs. 22.188.327,00.

También sobresale en esta información el monto de Bs. 22.188.327,00 (Veintidos millones ciento ochenta y ocho mil trescientos veintisiete 00/100 que se encuentran programados en el Grupo Presupuestario 70000 Transferencia,

CAJA DE SALUD CORDES PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

recursos que serán transferidos con un 5% al Ministerio de Salud y Deportes y un 0,5% a la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo ASUSS.

TABLA N° 21
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS
POR GRUPO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO NACIONAL
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

GRUPOS	DESCRIPCION	PROGRAMA 00 ADMINISTRACION	PROGRAMA 720 SALUD, P.Y PREV.	PRESUPUESTO VIGENTE	%
10000	Servicios Personales	20.647.749,00	113.471.063,00	134.118.812,00	23,18
20000	Servicios no Personales	5.991.029,00	130.638.480,00	136.629.509,00	23,62
30000	Materiales y suministros	1.595.222,00	93.830.760,00	95.425.982,00	16,50
40000	Activos Reales		164.113.560,00	164.113.560,00	28,37
50000	Activos Financieros			-	
60000	Serv. Deuda Publica		7.041.625,00	7.041.625,00	1,22
70000	Transferencias		22.188.327,00	22.188.327,00	3,84
90000	Otros Gastos	120.000,00	18.864.457,00	18.984.457,00	3,28
TOTAL		28.354.000,00	550.148.272,00	578.502.272,00	100,00

FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE PRESUPUESTOS.


Lic. Félix Chungara Gutiérrez
GERENTE ADM. FINANCIERO a.i.


Dr. Freddy Pereira Galdo
GERENTE DE SALUD a.i.


Dr. O. Ronald Gandarillas Álvarez
GERENTE GENERAL

CAJA DE SALUD CORDES



ANEXO I POBLACIÓN PROTEGIDA

POA-GESTIÓN - 2025

POBLACION PROTEGIDA POR EL REGIMEN DE CORTO PLAZO SEGÚN CATEGORIA DE LOS ASEGURADOS

INSTITUCION: CAJA DE SALUD "CORDES"

GESTION: 1ER SEMESTRE 2024

REGIONAL Y/O DISTRITO	TOTAL PABLACION PROTEGIDA	POBLACION ACTIVA					POBLACION PASIVA					BENEFICIARIOS 19-25 AÑOS	PADRES Y HNOS.	BENEFICIARIOS 19-25 AÑOS	SEGURO DEL ADULTO MAYOR
		COTIZANTES	CONYUGUES	HIJOS	PADRES HNOS.	BENEFICIARIO S 19-25 AÑOS	RENTISTAS DER. HABIENTES	CONYUGUES	HIJOS	TITULARES					
TOTAL	114.084	51.268	12.211	35.702	599	1.379	7.368	2.675	898	49	298	-			
LA PAZ	22.026	9.987	2.529	6.480	110	444	1.525	463	145	6	81				
ORURO	337	175	31	101	1	2	18	5	4						
COCHABAMBA	42.126	18.370	5.083	13.979	357	578	2.112	873	85	20	142				
CHAPARE	610	352	56	201		1									
SANTA CRUZ	11.907	5.718	1.334	4.105	72	146	327	41	60	1	3				
GUABIRA	9.292	3.454	1.204	3.084	29	69	575	270	257	21	40				
TARIJA	7.434	2.649	665	2.144	1	90	1.021	271	83		24				
BERMEJO	812	135	42	73		2	256	133	16		2				
YACUIBA	110	65	12	33											
VILLAMONTES	211	112	19	80											
SUCRE	8.499	3.421	620	3.419	15	13	481	85	208	1	3				
POTOSI	384	170	38	172			4								
TRINIDAD	3.462	1.572	357	1.211	14	26	141	32	42		3				
PANDO	1.714	774	221	620		8	62	17	10						
INDOCUMENTADOS															
TOTAL	5.160	4.314	-	-	-	-	846	-	-	-	-	-			
LA PAZ	1.756	1.756													
ORURO	19	16					3								
COCHABAMBA	323	323													
CHAPARE	19	19													
SANTA CRUZ	-														
GUABIRA	-														
TARIJA	1.092	341					751								
BERMEJO	68	4					64								
YACUIBA	-														
VILLAMONTES	5	5													
SUCRE	556	556													
POTOSI	39	39													
TRINIDAD	553	553													
COBIJA	730	702					28								

CAJA DE SALUD CORDES



ANEXO II PRODUCCIÓN DE SERVICIOS EN SALUD PROYECTADO

POA-GESTIÓN - 2025

NÚMERO DE CONSULTAS MÉDICAS

REGIONAL o INSTANCIA	GESTIÓN 2021	GESTIÓN 2022	GESTIÓN 2023	PROYEC. DIC 2024	PROYEC. DIC.2025
LA PAZ	89.315	109.971	122.723	134.995	148.495
Oruro	1.657	2.097	1.700	1.870	2.057
SANTA CRUZ	67.197	68.591	83.054	91.359	100.495
GUABIRÁ	35.760	36.135	41.759	45.935	50.528
COCHABAMBA	214.261	281.256	340.885	374.974	412.471
QUILLACOLLO	12.594	17.105	20.488	22.537	24.790
CHIMORÉ	4.192	5.048	4.026	4.429	4.871
SUCRE	32.299	33.618	34.735	38.209	42.029
Potosí	769	1.364	1.296	1.426	1.568
TARIJA	30.483	32.599	35.857	39.443	43.387
Bermejo	6.364	7.416	7.205	7.926	8.718
Villamontes	1.187	935	1.151	1.266	1.393
Yacuiba	1.375	1.520	1.493	1.642	1.807
TRINIDAD	16.787	15.232	17.281	19.009	20.910
COBIJA	9.101	7.775	10.617	11.679	12.847
TOTAL	523.341	620.662	724.270	796.697	876.367

NÚMERO DE CONSULTAS ODONTOLÓGICAS

REGIONAL o INSTANCIA	GESTIÓN 2021	GESTIÓN 2022	GESTIÓN 2023	PROYEC. DIC 2024	PROYEC. DIC.2025
LA PAZ	8.488	11.123	16.176	17.794	19.573
Oruro	887	1.029	896	986	1.084
SANTA CRUZ	5.556	6.548	9.335	10.269	11.295
GUABIRÁ	917	840	783	861	947
COCHABAMBA	19.439	35.516	43.876	48.264	53.090
QUILLACOLLO	4.702	6.409	9.254	10.179	11.197
CHIMORÉ	1.121	1.583	1.224	1.346	1.481
SUCRE	2.352	3.522	3.844	4.228	4.651
Potosí	60	133	208	229	252
TARIJA	1.806	1.685	2.904	3.194	3.514
Bermejo	536	827	980	1.078	1.186
Villamontes	166	65	231	254	280
Yacuiba	113	201	214	235	259
TRINIDAD	808	810	1.005	1.106	1.216
COBIJA	832	995	1.388	1.527	1.679
TOTAL	47.783	71.286	92.318	101.550	111.705

NÚMERO DE RECETAS: CONSULTA EXTERNA

REGIONAL o INSTANCIA	GESTIÓN 2021	GESTIÓN 2022	GESTIÓN 2023	PROYEC. DIC 2024	PROYEC. DIC.2025
LA PAZ	177.564	230.909	259.010	284.911	313.402
Oruro	2.425	3.799	3.673	4.040	4.444
SANTA CRUZ	42.714	54.418	65.483	72.031	79.234
GUABIRÁ	26.386	26.459	37.424	41.166	45.283
COCHABAMBA	383.044	477.539	541.388	595.527	655.079
QUILLACOLLO	39.605	27.140	45.490	50.039	55.043
CHIMORÉ	8.598	9.463	8.211	9.032	9.935
SUCRE	50.970	56.406	56.589	62.248	68.473
Potosí	1.264	2.804	2.585	2.844	3.128
TARIJA	52.466	54.259	63.096	69.406	76.346
Bermejo	24.423	27.061	21.693	23.862	26.249
Villamontes	140		1.100	1.210	1.331
Yacuiba	132		1.036	1.140	1.254
TRINIDAD	12.487	12.317	14.860	16.346	17.981
COBIJA	11.767	11.390	15.660	17.226	18.949
TOTAL	833.985	993.964	1.137.298	1.251.028	1.376.131

NÚMERO DE RECETAS: HOSPITALIZACIÓN

REGIONAL o INSTANCIA	GESTIÓN 2021	GESTIÓN 2022	GEESTIÓN 2023	PROYEC. DIC 2024	PROYEC. DIC. 2025
LA PAZ	84.909	91.097	92.154	101.369	111.506
Oruro	679	1.210	1.385	1.524	1.676
SANTA CRUZ	13.184	10.955	13.503	14.853	16.339
GUABIRÁ	4.531	4.207	8.252	9.077	9.985
COCHABAMBA	37.304	45.269	54.538	59.992	65.991
QUILLACOLLO				0	0
CHIMORÉ				0	0
SUCRE	40.867	33.452	39.096	43.006	47.306
Potosí	53	263	126	139	152
TARIJA	77.827	72.561	77.849	85.634	94.197
Bermejo	3.673	3.858		0	0
Villamontes			29	32	35
Yacuiba			2.657	2.923	3.215
TRINIDAD	1.636	3.020	3.867	4.254	4.679
COBIJA	1.237	980	1.105	1.216	1.337
TOTAL	265.900	266.872	294.561	324.017	356.419

EXÁMENES DE LABORATORIO: CONSULTA EXTERNA

REGIONAL o INSTANCIA	GESTIÓN 2021	GESTIÓN 2022	GESTIÓN 2023	PROYEC. DIC 2024	PROYEC. DIC.2025
LA PAZ	151.077	163.554	192.501	211.751	232.926
Oruro	737	826	613	674	742
SANTA CRUZ	92.400	108.620	138.916	152.808	168.088
GUABIRÁ	41.219	41.428	49.891	54.880	60.368
COCHABAMBA	180.413	292.824	397.229	436.952	480.647
QUILLACOLLO	1.901	1.500	2.057	2.263	2.489
CHIMORÉ	123	1.632	890	979	1.077
SUCRE	44.996	47.124	41.962	46.158	50.774
Potosí	1.034	1.441	1.180	1.298	1.428
TARIJA	54.934	45.702	53.079	58.387	64.226
Bermejo	8.567	8.529	7.492	8.241	9.065
Villamontes	0	0	0	0	0
Yacuiba	0	0	0	0	0
TRINIDAD	28.028	21.442	26.818	29.500	32.450
COBIJA	13.293	16.125	19.046	20.951	23.046
Total	618.722	750.747	931.674	1.024.841	1.127.326

EXÁMENES DE LABORATORIO: HOSPITALIZACIÓN

REGIONAL o INSTANCIA	GESTIÓN 2021	GESTIÓN 2022	GESTIÓN 2023	PROYEC. DIC 2024	PROYEC. DIC.2025
LA PAZ	37.400	35.890	38.382	42.220	46.442
Oruro	155	394	501	551	606
SANTA CRUZ	4.898	4.290	3.669	4.036	4.439
GUABIRÁ	10.156	8.099	12.649	13.914	15.305
COCHABAMBA	12.894	11.613	47.270	51.997	57.197
QUILLACOLLO	0	0	0	0	0
CHIMORÉ	0	0	0	0	0
SUCRE	15.638	10.149	12.620	13.882	15.270
Potosí	53	197	99	109	120
TARIJA	588	747	803	883	972
Bermejo	763	617	870	957	1.053
Villamontes	0	0	0	0	0
Yacuiba	0	0	0	0	0
TRINIDAD	7.008	5.359	6.703	7.373	8.111
COBIJA	1.513	1.710	1.874	2.061	2.268
Total	91.066	79.065	125.440	137.984	151.782

PLACAS RADIOGRÁFICAS: CONSULTA EXTERNA

REGIONAL o INSTANCIA	GESTIÓN 2021	GESTIÓN 2022	GESTIÓN 2023	PROYEC. DIC 2024	PROYEC. DIC.2025
LA PAZ	12.307	14.927	15.968	17.565	19.321
Oruro	108	112	133	146	161
SANTA CRUZ	8.344	8.882	10.075	11.083	12.191
GUABIRÁ	3.324	2.966	3.379	3.717	4.089
COCHABAMBA	18.305	15.390	10.556	11.612	12.773
QUILLACOLLO	397	403	346	381	419
CHIMORÉ	0	0	0	0	0
SUCRE	3.437	3.555	3.222	3.544	3.899
Potosí	44	108	91	100	110
TARIJA	4.169	5.993	8.564	9.420	10.362
Bermejo	61	1.951	2.232	2.455	2.701
Villamontes	45	78	107	118	129
Yacuiba	183	143	183	201	221
TRINIDAD	1.113	833	759	835	918
COBIJA	317	348	409	450	495
TOTAL	52.154	55.689	56.024	61.626	67.789

PLACAS RADIOGRÁFICAS: HOSPITALIZACIÓN

REGIONAL o INSTANCIA	GESTIÓN 2021	GESTIÓN 2022	GESTIÓN 2023	PROYEC. DIC 2024	PROYEC. DIC.2025
LA PAZ	708	833	834	917	1.009
Oruro	4	22	6	7	7
SANTA CRUZ	206	66	30	33	36
GUABIRÁ	79	46	51	56	62
COCHABAMBA	1.442	1.163	6.353	6.988	7.687
QUILLACOLLO	0	0	0	0	0
CHIMORÉ	0	0	0	0	0
SUCRE	191	172	181	199	219
Potosí	0	1	1	1	1
TARIJA	377	655	896	986	1.084
Bermejo	210	246	262	288	317
Villamontes	0	0	0	0	0
Yacuiba	0	0	0	0	0
TRINIDAD	278	216	191	210	231
COBIJA	47	49	27	30	33
TOTAL	3.542	3.469	8.832	9.715	10.687

PARTOS: HOSPITALIZACIÓN

REGIONAL o INSTANCIA	GESTIÓN 2021	GESTIÓN 2022	GESTIÓN 2023	PROYEC. DIC 2024	PROYEC. DIC.2025
LA PAZ	241	249	262	288	317
Oruro	5	12	5	6	6
SANTA CRUZ	144	151	174	191	211
GUABIRÁ	112	101	88	97	106
COCHABAMBA	501	477	643	707	778
QUILLACOLLO	0	0	0	0	0
CHIMORÉ	0	0	0	0	0
SUCRE	114	93	144	158	174
Potosí	4	4	5	6	6
TARIJA	95	78	86	95	104
Bermejo	18	26	23	25	28
Villamontes	0	0	0	0	0
Yacuiba	0	0	0	0	0
TRINIDAD	115	60	52	57	63
COBIJA	21	24	19	21	23
TOTAL	1.370	1.275	1.501	1.651	1.816

CESÁREAS: HOSPITALIZACIÓN

REGIONAL o INSTANCIA	GESTIÓN 2021	GESTIÓN 2022	GESTIÓN 2023	PROYEC. DIC 2024	PROYEC. DIC.2025
LA PAZ	173	186	210	231	254
Oruro	3	10	4	4	5
SANTA CRUZ	132	132	161	177	195
GUABIRÁ	99	95	74	81	90
COCHABAMBA	415	395	584	642	707
QUILLACOLLO	0	0	0	0	0
CHIMORÉ	0	0	0	0	0
SUCRE	80	68	84	92	102
Potosí	3	2	4	4	5
TARIJA	75	63	73	80	88
Bermejo	10	26	19	21	23
Villamontes	0	0	0	0	0
Yacuiba	0	0	0	0	0
TRINIDAD	103	54	43	47	52
COBIJA	16	12	10	11	12
TOTAL	1.109	1.043	1.266	1.393	1.532

EGRESOS HOSPITALARIOS

REGIONAL o INSTANCIA	GESTIÓN 2021	GESTIÓN 2022	GESTIÓN 2023	PROYEC. DIC 2024	PROYEC. DIC.2025
LA PAZ	1.656	2.011	2.247	2.472	2.719
Oruro	25	41	45	50	54
SANTA CRUZ	993	1.014	1.341	1.475	1.623
GUABIRÁ	1.571	1.543	2.532	2.785	3.064
COCHABAMBA	2.938	3.965	5.208	5.729	6.302
QUILLACOLLO	0	0	0	0	0
CHIMORÉ	0	0	0	0	0
SUCRE	895	820	879	967	1.064
Potosí	25	35	27	30	33
TARIJA	700	705	737	811	892
Bermejo	154	172	161	177	195
Villamontes	0	0	0	0	0
Yacuiba	0	0	0	0	0
TRINIDAD	485	346	319	351	386
COBIJA	222	207	308	339	373
TOTAL	9.664	10.859	13.804	15.184	16.703

CAJA DE SALUD CORDES



ANEXO III CREACIÓN DE ITEMS A NIVEL NACIONAL

POA-GESTIÓN - 2025

PLANILLA PRESUPUESTARIA

CREACION ITEMS

GESTION 2025

PROGRAMA: 00 ADMINISTRACION

(Expresado en Bolivianos)

No.	Descripción	Nivel	Haber Básico Mensual	Bono Riesgo	Bono Frontera	Total Ganado
COCHABAMBA						
2	Jefe Admitivo. Financiero	4	17.807,00			17.807,00
3	Contador	9	10.595,00	95,00		10.690,00
	SUB TOTAL		28.402,00	95,00		28.497,00
TOTAL MENSUAL						
			28.402,00	95,00		28.497,00
TOTAL GENERAL ANUAL						
			340.824,00	1.140,00		341.964,00

PLANILLA PRESUPUESTARIA

CREACION ITEMES

GESTION 2025

PROGRAMA: 72 SALUD

(Expresado en Bolívianos)

No.	Descripción	Nivel	Haber Básico Mensual	Bono Riesgo	Bono Frontera	Total Ganado
LAPAZ						
1	Medico Pediatra	10	9.708,00	95,00		9.803,00
2	Medico Epidemiologo	10	9.708,00	95,00		9.803,00
3	Medico de Trabajo	10A	4.854,00	47,50		4.901,50
4	Medico Traumatologo	10A	4.854,00	47,50		4.901,50
5	Medico Urologo	10A	4.854,00	47,50		4.901,50
6	Medico Oftalmologo	10A	4.854,00	47,50		4.901,50
7	Odontologo	12	9.181,00	95,00		9.276,00
8	Bioquimico	12	9.181,00	95,00		9.276,00
9	Enfermera Titulada	14	8.480,00	95,00		8.575,00
Sub Total			65.674,00	665,00		66.339,00
SANTA CRUZ						
10	Medico General	10	9.708,00	95,00		9.803,00
11	Medico Especialista	10A	4.854,00	47,50		4.901,50
12	Medico Especialista	10A	4.854,00	47,50		4.901,50
13	Medico Especialista	10A	4.854,00	47,50		4.901,50
14	Odontologo	12A	4.591,00	47,50		4.638,50
15	Odontologo	12A	4.591,00	47,50		4.638,50
Sub Total			33.452,00	332,50		33.784,50
COCHABAMBA						
16	Medico Neurocirujano	10A	4.854,00	47,50		4.901,50
17	Medico Endocrinologo	10A	4.854,00	47,50		4.901,50
18	Medico Traumatologo	10A	4.854,00	47,50		4.901,50
19	Medico Oftalmologo	10A	4.854,00	47,50		4.901,50
20	Odontologo	12A	4.591,00	47,50		4.638,50
21	Odontologo	12A	4.591,00	47,50		4.638,50
22	Odontologo	12A	4.591,00	47,50		4.638,50
Sub Total			33.189,00	332,50		33.521,50

TOTAL MENSUAL	132.315,00	1.330,00	-	99.860,50
TOTAL GENERAL ANUAL	1.587.780,00	15.960,00	-	1.198.326,00

CAJA DE SALUD CORDES



ANEXO IV INVERSIONES POR REGIONAL

POA-GESTIÓN - 2025

ESTIMACION DE GASTOS
GRUPO 40000 ACTIVO REALES

PRESUPUESTO DE GASTOS

GESTION 2025

OFICINA NACIONAL

(Expresado en Bolivianos)

Programa	Partida	Descripción	Concepto	Unidad Medida	Presupuesto Anual
720	41100	Edificios	Asignación, para adquisición de un inmueble para funcionamiento de oficinas administrativas y de servicios generales de la Oficina Nacional, con la finalidad de ampliar las unidades que cumplen funciones en el ámbito nacional, centralizar los archivos, almacén de medicamentos y materiales y suministros y la ampliación de otras actividades administrativas.	Inmueble	10.440.000,00
720	49100	Activos Intangibles	Trabajos para implementar sistema informático para las unidades administrativas; activo fijo, tesorería, cotizaciones (valores), afiliación y fichaje (manejo control y atención al cliente) y otras unidades administrativas.	Unidad	200.000,00
T O T A L					10.640.000,00

ESTIMACION DE GASTOS
GRUPO 40000 ACTIVO REALES
PRESUPUESTO DE GASTOS
GESTION 2025
REGIONAL DE LA PAZ
 (Expresado en Bolivianos)

Programa	Partida	Descripción	Concepto	Unidad Medida	Presupuesto Anual
720	41100	Edificios	Asignación para adquisición de un inmueble para funcionamiento de atención médica de consulta externa e internación en la Ciudad del Alto-La Paz.	Inmueble	14.616.000,00
720	43100	Equipo de Oficina y Muebles	Asignación que se realiza para la adquisición de escritorios, sillas, computadoras, impresoras, estantes, gabinetes, vitrinas, televisor y otros para la área de administración y salud, debido que los muebles que existen, se encuentran mal estado, ya que se las considera obsoletas.	Unidad	1.092.000,00
720	43330	Maquinaria y Equipo de Transporte.	Requerimiento de una ambulancia equipada (para atención de emergencia-quirúrgico)	Vehículo	350.000,00
720	43400	Equipo Médico y de Laboratorio	Asignación para la compra de equipos mayores Médico; mamografía digital de última generación, equipo de laser holmio de baja potencia para litiasis-urológica, monitores signos vitales, torre para laparoscopia, digitalizador para rayos "X", equipo dental, desfibrilador, pantoscopio y otros equipos médicos mayores de especialidad.	Equipo y Unidad	11.600.000,00
720	43500	Equipo de Comunicaciones	Requerimiento de equipo de comunicaciones; central telefónica, equipo de video y audio, y aparatos telefónicos.	Unidad	60.000,00
720	43600	Equipo Educacional y Recreativo	Requerimiento de bienes destinados a la enseñanza y a la recreación, a través de eventos de educación, prevención y promoción para la población asegurada de la Entidad.	Unidad	30.000,00
720	49100	Activos Intangibles	Trabajos para implementar sistema informático para las unidades administrativas; almacén de medicamentos y material administrativo, farmacia, activo fijo, tesorería, cotizaciones (valores), afiliación y fichaje (manejo control y atención al cliente) y otras unidades administrativas.	Unidad	350.000,00
T O T A L					28.098.000,00

ESTIMACION DE GASTOS

GRUPO 40000 ACTIVO REALES

PRESUPUESTO DE GASTOS

GESTION 2025

REGIONAL DE COCHABAMBA

(Expresado en Bolivianos)

Programa	Partida	Descripción	Concepto	Unidad Medida	Presupuesto Anual
720	41100	Edificios	Adquisición de un inmueble para funcionamiento de un Establecimiento de Salud para la Administración Regional Cochabamba en beneficio de la población asegurada.	Inmueble	55.000.000,00
720	41200	Terrenos	Adquisición de un terreno para construcción de un Centro de atención médica en la Administración Regional de Cochabamba (Sacaba).	Terreno	55.000.000,00
720	43100	Equipo de Oficina y Muebles	Asignación que se realiza para la adquisición de escritorios, fotocopiadora, computadoras, impresoras, estantes, vitrinas, reloj biométrico, calefacción eléctrica, sillas, refrigerador, televisor y otros equipos para la área de administración y salud.	Unidad	2.576.200,00
720	43400	Equipo Médico y de Laboratorio	Asignación para la compra de Equipos Médicos; ecografía portátil, equipo de oftalmología, electrocardiografía y otros instrumentales	Equipo y Unidad	4.284.200,00
720	49100	Activos Intangibles	Implementación de sistema informático para las unidades administrativas; Fichaje (manejo control y expedientes y exámenes complementarios), Almacenes (Modulo 2), Afiliaciones (atención al público) y otras unidades administrativas.	Unidad	160.000,00
720	99100	Para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Privado	Estudio de diseño técnico de pre inversión Político de Quillacollo y Otros estudios de consultoría.	Unidad	1.500.000,00
T O T A L					118.520.400,00

ESTIMACION DE GASTOS
GRUPO 40000 ACTIVO REALES

PRESUPUESTO DE GASTOS

GESTION 2025

REGIONAL DE SANTA CRUZ

(Expresado en Bolivianos)

Programa	Partida	Descripción	Concepto	Unidad Medida	Presupuesto Anual
720	43100	Equipo de Oficina y Muebles	Asignación que se realiza para la adquisición de escritorios, computadoras, impresoras, televisor, estantes, vitrinas, sillas, refrigerador, lavadora grande y otros equipos para la area de administración y salud.	Unidad	600.000,00
720	43400	Equipo Medico y de Laboratorio	Asignación para la compra de Equipos Médicos; cistoscopio, rectoscopio, ureteroscopio, nefroscopio, torre laparoscópica, tomógrafo de coherencia oftalmológica, medicion de agudeza reteniana, holter, Electrocardiograma con 3 canales y pantalla, y otros equipos médicos.	Equipos y Unidades	2.000.000,00
T O T A L					2.600.000,00

ESTIMACION DE GASTOS
GRUPO 40000 ACTIVO REALES

PRESUPUESTO DE GASTOS

GESTION 2025

GUABIRA

(Expresado en Bolivianos)

Programa	Partida	Descripción	Concepto	Unidad Medida	Presupuesto Anual
720	43100	Equipo de Oficina y Muebles	Asignación que se realiza para la adquisición de escritorios, computadoras, impresoras, televisor, estantes, vitrinas, sillas, gabeteros, maquina de costura, lavadora automática y otros equipos para la area de administración y salud.	Unidad	331.160,00
720	43400	Equipo Medico y de Laboratorio	Asignación para la compra de Equipos Médicos; equipo de rayos X, camilla quirurgica y otros equipos.	Equipo y Unidad	1.000.000,00
T O T A L					1.331.160,00

ESTIMACION DE GASTOS
GRUPO 40000 ACTIVO REALES
PRESUPUESTO DE GASTOS
GESTION 2025
REGIONAL DE SUCRE
(Expresado en Bolivianos)

Programa	Partida	Descripción	Concepto	Unidad Medida	Presupuesto Anual
720	43100	Equipo de Oficina y Muebles	Asignación que se realiza para la adquisición de escritorios, computadoras, impresoras, estantes, vitrinas y sillas, lavadora industrial, y otros equipos para la area de administración y salud.	Unidad	160.000,00
720	43400	Equipo Medico y de Laboratorio	Asignación para la compra de Equipos Médicos; hemodialisis, ecografo portatil, monitor multiparametrico, electrobisturi armonico, rayos "x" portatil, Bombas infusion/UTI, Instrumentales para Gastroenterologia, Traumatologia, Cirugia, Ginecologia y otros equipos.	Equipo y Unidades	1.100.000,00
T O T A L					1.260.000,00

ESTIMACION DE GASTOS
GRUPO 40000 ACTIVO REALES
PRESUPUESTO DE GASTOS
GESTION 2025
REGIONAL DE TARIJA
(Expresado en Bolivianos)

Programa	Partida	Descripción	Detalle	Unidad Medida	Presupuesto Anual
720	43100	Equipo de Oficina y Muebles	Asignación que se realiza para la adquisición de computadoras, impresoras, escritorios, estantes, vitrinas y sillas para la area de administración y salud, debido que los muebles que existen, se encuentran mal estado, ya que se las considera obsoletas.	Unidad	100.000,00
720	43400	Equipo Medico y de Laboratorio	Asignación para la compra de Equipos mayores Medico para Rayos "X" y otros equipos para servicio medico.	Equipo y Unidad	600.000,00
T O T A L					700.000,00

ESTIMACION DE GASTOS
GRUPO 40000 ACTIVO REALES
PRESUPUESTO DE GASTOS
GESTION 2025
REGIONAL DE TRINIDAD
(Expresado en Bolivianos)

Programa	Partida	Descripción	Concepto	Unidad Medida	Presupuesto Anual
720	43100	Equipo de Oficina y Muebles	Asignación que se realiza para la adquisición de escritorios, computadoras, impresoras, estantes, vitrinas y sillas y otros equipos para la area de administración y salud.	Unidad	120.000,00
720	43400	Equipo Medico y de Laboratorio	Asignación para la compra de Equipos Médicos; monitor fetal, monitor multiparametricos, instrumental laparoscopia y otros equipos.	Equipo y Unidad	120.000,00
720	49100	Activos Intangibles	Implementación de sistema informático administrativo.	Unidad	20.000,00
T O T A L					260.000,00

ESTIMACION DE GASTOS
GRUPO 40000 ACTIVO REALES

PRESUPUESTO DE GASTOS

GESTION 2025

REGIONAL DE COBIJA

(Expresado en Bolivianos)

Programa	Partida	Descripción	Concepto	Unidad Medida	Presupuesto Anual
720	43100	Equipo de Oficina y Muebles	Asignación que se realiza para la adquisición de escritorios, televisor, sillas, lavadora industrial, planchador, veladores, sofá cama internación y otros para las areas de administración y salud.	Unidad	34.000,00
720	43330	Maquinaria y Equipo de Transporte.	Requerimiento de una ambulancia equipado (para atención de emergencia-quirúrgico)	Vehículo	350.000,00
720	43400	Equipo Medico y de Laboratorio	Asignación para la compra de Equipos Médicos; digitalizador para Rayos "X", electrocardiógrafo, electroestimulador, Laser de alta potencia, magnetos para fisioterapia, bomba de irrigación, balones de oxígeno y otros instrumentales.	Equipo y Unidad	800.000,00
720	49100	Activos Intangibles	Implementación de sistema informático administrativo.	Unidad	20.000,00
T O T A L					1.204.000,00

CAJA DE SALUD CORDES



ANEXO V FORMULARIO DE ARTICULACIÓN PEI- POA

POA-GESTIÓN - 2025

GESTIÓN: 2025

ENTIDAD: CAJA DE SALUD CORDERO

[illegible]

0378 5532 272

M. Sc. Lic. ADM. Rafael E. Rivero Teran
ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN
CAJA DE SALUD CORDES

Lic. Aud. Felix Chungara Gutierrez
GERENTE ADM. FINANCIERO a.i.
CAJA DE SALUD CORDES

Dr. Freddy Pereira Galdo
GERENTE DE SALUD a.l.
CAJA DE SALUD CORDES

Dr. Oscar Rómulo Gandarillas Alvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

CAJA DE SALUD CORDES



ANEXO VI

OBJETIVOS POR ÁREA FUNCIONAL GERENCIA DE SALUD

POA-GESTIÓN - 2025



ACCIONES DE CORTO PLAZO
AREA FUNCIONAL: GERENCIA DE SALUD

CODIGO: 424
SIGLA: CORDES

GESTION: 2025
FECHA: 15/08/2024

CODIGO	DESCRIPCION DE ACCIONES DE GESTION	RESULTADOS ESPERADOS	OPERACIONES	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS TRIMESTRALES				MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES
						1ER.	2DO.	3ER.	4TO.		
2.1	INCREMENTAR EN 10% LA CANTIDAD DE PRESTACIONES EN RELACION A LA GESTION 2024										
2.1.1	REALIZAR SEGUIMIENTO A LA OTORGACION DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD A LOS ASEGURADOS	MEJORAR LA SATISFACCION DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIOS POR LAS PRESTACIONES RECIBIDAS	Seguimiento y Evaluación a otorgación de prestaciones en las regionales.	Solicitar informe trimestral a las regionales sobre resultados del buzón de sugerencias y reclamos.	Número de instructivos emitidos	1	1	1	1	Instructivo emitido	Gerencia de Salud
2.1.2	EVALUAR LA NECESIDAD DE AMPLIACION DE HORARIOS Y CARTERA DE SERVICIOS PARA LA ATENCION DE LA POBLACION ASEGURADA.	MAJOR OFERTA DE SERVICIOS EN SALUD.	Evaluación de indicadores de salud por regional.	Solicitud de informe a las regionales con información bioestadística e indicadores de salud.	Número de instructivos emitidos	1	1	1	1	Hoja de solicitud de información bioestadística con indicadores a las regionales.	Gerencia de Salud
2.2	REALIZAR AL MENOS 2 PROGRAMAS DE PROMOCION DE LA SALUD Y 2 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD POR REGIONAL										
2.2.1	REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS REGIONALES SOBRE ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE LA SALUD DE LA POBLACION PROTEGIDA.	PREVENCIÓN DE PATOLOGIAS PREVALENTES EN LA POBLACION ASEGURADA Y SEGUIMIENTO A PACIENTES CRONICOS	Seguimiento y evaluación a las tareas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	Emisión de circulares instructivas.	Número de instructivos emitidos	1	1	1	1	Circular instructiva firmada	Gerencia de Salud
2.2.2	ESTABLECER ACTIVIDADES DE MEDICINA DEL TRABAJO PARA SU IMPLEMENTACION EN LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES ASEGURADAS.	REDUCIR EL RIESGO DE LA POBLACION ASEGURADA EN ACCIDENTES DE TRABAJO.	Implementar progresivamente actividades que permitan mejorar las condiciones de trabajo en las empresas e instituciones afiliadas.	Instructivo de elaboración presentación de Plan de Trabajo Servicios de Medicina del Trabajo.	Número de instructivos	1				Instructivo al Servicio de Medicina del Trabajo.	Gerencia de Salud y Medicina del Trabajo



ACCIONES DE CORTO PLAZO
AREA FUNCIONAL: GERENCIA DE SALUD

CODIGO: 424	GESTION: 2025
SIGLA: CORDES	FECHA: 15/08/2024

CODIGO	DESCRIPCION DE ACCIONES DE GESTION	RESULTADOS ESPERADOS	OPERACIONES	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS TRIMESTRALES				MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES
						1ER.	2DO.	3ER.	4TO.		
2.3	FORTALECER COMO MÍNIMO AL 10% DEL PERSONAL CON LA ASISTENCIA A DIFERENTES EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN.										
2.3.1	ESTABLECER CONTACTO CON LA ASISYS Y LOS COLEGOS DE PROFESIONALES EN SALUD PARA CONOCER SU CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA.	MAYOR Y MEJOR INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	Solicitar a los colegas de profesionales de la salud actividades académicas.	Revisión y selección de temas de interés colectivo para el personal de salud que conformará la participación del personal en actividades académicas de los colegios de profesionales.	Número de instrucciones de participación en actividades de capacitación	7	7	7	7	Instrucciones de participación por regional	Gerencia de Salud
2.3.2	SOLICITAR LA CONFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE PROFESIONALES CON CAPACIDADES Y BAJO COSTO DE LAS ACTIVIDADES EN TEMAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y BAJO COSTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	Identificar potenciales profesionales que se capacitarán en CORDES	Solicitar a Recursos Humanos emitir una convocatoria para conformar la base de datos de personal profesional que conformará los congresos.	Número de solicitudes de informes de capacitación	1	1	1	1	Cartas con sello de recepción de los colegas de profesionales.	Gerencia de Salud
2.3.2	SOLICITAR LA CONFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE PROFESIONALES CON CAPACIDADES Y BAJO COSTO DE LAS ACTIVIDADES EN TEMAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y BAJO COSTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	Identificar potenciales profesionales que se capacitarán en CORDES	Solicitar a Recursos Humanos emitir una convocatoria para conformar la base de datos de personal profesional que conformará los congresos.	Una carta de solicitud	1				Carta con sello de Recursos Humanos.	Gerencia de Salud
2.4	CONCLUIR CON EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE AL MENOS 2 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A NIVEL NACIONAL										
2.4.1	PRIORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS A SER ACREDITADOS EN LA GESTIÓN 2025	INCREMENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN	Priorización de los establecimientos de salud a ser atendidos en la gestión 2025 según informe.	Requerimiento de evaluación y priorización según condiciones y avance de actividades de los establecimientos de salud de las regionales.	Número de solicitudes	1	1	1	1	Cartas de solicitud de informe emisión.	Gerencia de Salud
2.4.1	PRIORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS A SER ACREDITADOS EN LA GESTIÓN 2025	INCREMENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN	Priorización de los establecimientos de salud a ser atendidos en la gestión 2025 según informe.	Requerimiento de evaluación y priorización según condiciones y avance de actividades de los establecimientos de salud de las regionales.	Número de instructivos	1	1			Instructivo de Evaluación y priorización según condiciones y avance de actividades de acreditación.	Gerencia de Salud
			Seguimiento a las actividades de acreditación de los establecimientos de salud.	Cumplimiento de actividades pendientes relacionadas con la acreditación a las regionales de las regionales.	Número de instructivos	3	3	3	3	Instructivos emitidos en relación al requerimiento de acreditación.	Gerencia de Salud
			Seguimiento a las actividades de acreditación de los establecimientos de salud.	Cumplimiento de actividades pendientes relacionadas con la acreditación a las regionales de las regionales.	Número de instructivos	3	3	3	3	Instructivos emitidos en relación al requerimiento de acreditación.	Gerencia de Salud
2.4.2	REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA GERENCIA GENERAL PARA CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN	Seguimiento a las actividades de acreditación de los establecimientos de salud.	Requerimiento de evaluación y priorización según condiciones y avance de actividades de los establecimientos de salud de las regionales.	Número de solicitudes	100%	100%	100%	100%	Cartas despectadas apoyando requerimientos	Gerencia de Salud
2.4.2	REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA GERENCIA GENERAL PARA CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN	Seguimiento a las actividades de acreditación de los establecimientos de salud.	Requerimiento de evaluación y priorización según condiciones y avance de actividades de los establecimientos de salud de las regionales.	Número de solicitudes	3	3	3	3	Informes de viaje proceso de acreditación y acreditación de establecimientos de salud	Gerencia de Salud



FORM. POA 02

ACCIONES DE CORTO PLAZO AREA FUNCIONAL: GERENCIA DE SALUD

CODIGO: 424
SIGLA: CORDES

GESTION: 2025
FECHA: 15/08/2024

CODIGO	DESCRIPCION DE ACCIONES DE GESTION	RESULTADOS ESPERADOS	OPERACIONES	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS TRIMESTRALES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
						1ER.	2DO.	3ER.	4TO.		
2.5	CUMPLIR COMO MÍNIMO CON EL 64% DE LAS ADQUISICIONES PROGRAMADAS DE EQUIPAMIENTO MÉDICO DE CADA REGIONAL SEGÚN POA Y PAC..										
2.5.1	EVALUAR EL EQUIPAMIENTO MÉDICO DE CADA REGIONAL PARA PRIORIZAR SU ADQUISICIÓN Y ASIGNACIÓN EN FUNCIÓN DE LOS INDICADORES DE SALUD.	MAYOR CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN Y OPORTUNA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ASEGURADA.	Solicitar Informes sobre la adquisición de equipo médico.	Instruir informe sobre la adquisición de equipo médico de las regionales.	Número de instrucciones emitidas	1	1	1	1	Instructivos emitidos.	Gerencia de Salud
			Solicitar Informes mantenimiento correctivo y predictivo.	Instruir la elaboración de Informes de mantenimiento.	Número de instrucciones emitidas	1	1	1	1	Instructivos emitidos.	Gerencia de Salud
2.6	INICIAR LA EJECUCIÓN DE AL MENOS UN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA A NIVEL NACIONAL UNA VEZ APROBADO SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.										
2.6.1.	REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE ANTES DE INICIAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVA Y TIENEN RELACIÓN CON EL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO	Revisión de la normativa vigente para la aprobación de los proyectos de infraestructura.	Solicitar al equipo técnico de asesoramiento proporcionar la normativa aplicable a los proyectos de infraestructura sanitaria.	N° de Informes requeridos - N° de informes obtenidos.	1				Solicitudes de informe requeridos	Gerencia de Salud.
2.6.2.	ANALIZAR LOS INFORMES TÉCNICOS DE CONDICIONES PREVIAS DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS.	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE.	Revisión de los ITCPs de los proyectos de las regionales.	Solicitar se envíe los ITCPs de las regionales a la ASUSS para obtener el informe de pertinencia.	Número de ITCPs presentados - Número de Solicitudes emitidas			1		Carta de Solicitud dirigida a la Gerencia General	Gerencia de Salud.



CAJA DE SALUD CORDES
GERENCIA DE SALUD
UNIDAD DE PLANIFICACION

FORM. POA 02

ACCIONES DE CORTO PLAZO AREA FUNCIONAL: GERENCIA DE SALUD

CODIGO: 424
SIGLA: CORDES

GESTION: 2025
FECHA: 15/08/2024

CODIGO	DESCRIPCION DE ACCIONES DE GESTION	RESULTADOS ESPERADOS	OPERACIONES	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS TRIMESTRALES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
						1ER.	2DO.	3ER.	4TO.		
2.7	AMPLIAR LA CAPACIDAD INSTALADA DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LAS REGIONALES DE LA LA PAZ (EL ALTO), COCHABAMBA Y SANTA CRUZ CON LA ADQUISICIÓN DE AL MENOS UN INMUEBLE CON CARACTERÍSTICAS SANITARIAS ADECUADAS A SUS NECESIDADES.										
2.7.1	EVALUAR LAS NECESIDADES REALES DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA CON BASE AL PERFIL EPIDEMIOLOGICO Y EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN PROTEGIDA.	MAYOR Y MEJOR CAPACIDAD INSTALADA PARA UNA ATENCIÓN ADECUADA A LA POBLACION ASEGURADA.	Analizar y evaluar información sobre la población asegurada y perfil epidemiológico. Analizar y evaluar información sobre indicadores de atención en consulta Externa y Hospitalización por Regional.	Solicitar información sobre población asegurada y perfil epidemiológico. Solicitar Informes sobre indicadores de atención en consulta Externa y Hospitalización por Regional.	Número de instrucciones emitidas Número de instrucciones emitidas	1 1	1 1			Instructivos emitidos. Instructivos emitidos.	Gerencia de Salud Gerencia de Salud
2.8	MANTENER AL MENOS UN CONSULTORIO DE ATENCIÓN MÉDICA PARA PACIENTES CON PATOLOGÍAS RELACIONADAS A LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS EN CADA REGIONAL.										
2.8.1.	ESTABLECER DETERMINACIONES QUE PERMITAN TENER EN CADA REGIONAL UN CONSULTORIO PARA LA ATENCIÓN DE ASEGURADOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.	EVITAR CONTAGIOS EN LA ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA A LOS ASEGURADOS	Asumir determinaciones de la atención desagregada de asegurados con patologías relacionadas a las infecciones respiratorias agudas.	Emitir instructivo que establezca la obligatoriedad en la atención separada de asegurados con patologías de Infecciones Respiratorias Agudas. Emitir instructivo al Servicio de Epidemiología	N° de Circular Instructivo programado - N° de Circular Instructivo ejecutado. N° de instructivo programado - N° de instructivo ejecutado.	1 1				Circular Instructivo con sello de courier y/o reporte de Fax. Circular Instructivo con sello de courier y/o reporte de Fax.	Gerencia de Salud. Gerencia de Salud.



FORM. POA 02

ACCIONES DE CORTO PLAZO AREA FUNCIONAL: GERENCIA DE SALUD

CODIGO: 424
SIGLA: CORDES

GESTION: 2025
FECHA: 15/08/2024

CODIGO	DESCRIPCION DE ACCIONES DE GESTION	RESULTADOS ESPERADOS	OPERACIONES	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS TRIMESTRALES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
						1ER.	2DO.	3ER.	4TO.		
2.9	REALIZAR UN ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LOS QUE PUEDER SER ASIGNADOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LA INSTITUCIÓN.										
2.9.1	PROMOVER LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE PUESTOS PARA TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.	ESTABLECER LA PERTINENCIA TÉCNICA DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.	Identificación de puestos de trabajo para personal con discapacidad.	Instruir la realización de un estudio de identificación de puestos de trabajo para personal con discapacidad.	Un instructivo emitido	1				Instructivo emitido.	Gerencia de Salud

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS		CARGOS	FIRMA
Dr. Freddy Pereira Galdo		GERENTE DE SALUD a.i.	 Dr. Freddy Pereira Galdo GERENTE DE SALUD a.i. CAJA DE SALUD CORDES
Dr. O. Ronald Gandarillas Álvarez		GERENTE GENERAL	 Dr. O. Ronald Gandarillas Álvarez GERENTE GENERAL CAJA DE SALUD CORDES

CAJA DE SALUD CORDES



ANEXO VII

OBJETIVOS POR ÁREA FUNCIONAL GERENCIA ADMTVA. FINANCIERA POA-GESTIÓN - 2025



CAJA DE SALUD "CORDES"

AREA FUNCIONAL: GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FORM. POA 02

CODIGO	424
SIGLA	CORDES

GESTION	2025
FECHA	30/8/2024

CODIGO	DESCRIPCION DE ACCIONES DE GESTION	RESULTADOS ESPERADOS	OPERACIONES	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS TRIMESTRALES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
						1ER.	2DO.	3ER.	4TO.		
1.1 INCREMENTAR EN UN 2% LA POBLACIÓN ASEGURADA ACTIVA EN RELACIÓN A LA GESTIÓN 2024.											
1.1.1.	PLANIFICAR, COORDINAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO A DISPOSICIONES LEGALES EN VIGENCIA.	INCREMENTO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS	ASEGURAR NUEVAS EMPRESAS, ESTATALES, PRIVADAS.	USO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	Nº DE EMPRESAS AFILIADAS EN LA GESTIÓN 2025.	1	2	3	4	ESTADO DE EJECUCIÓN RECURSOS GESTIÓN 2024	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
1.1.2.	PROMOCIONAR Y APOYAR TODOS LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA ENTIDAD.	INCREMENTO DE ASEGURADOS TITULARES Y CONSIGUIENTEMENTE MAYORES RECURSOS ECONÓMICOS	IMPLEMENTACIÓN DE SOCIAL MEDIA MARKETING	ELABORACIÓN DE DISPLAY Y BLOG DE HUBSPOT	Nº DE APLICACIONES UTILIZADAS	1	1	1	1	SISTEMA DE AFILIACIONES ARQUETIPO	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
2.1 INCREMENTAR EN 10% LA CANTIDAD DE PRESTACIONES EN RELACIÓN A LA GESTIÓN 2024.											
2.1.1.	IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTOS ÁGILES EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA PARA UNA ÁGIL AFILIACIÓN DE EMPRESAS E INSTITUCIONES EN LA CAJA.	MODERNIZACIÓN EN LA AFILIACIÓN DE EMPRESAS Y SUS ASEGURADOS	IMPLANTA EL SISTEMA INFORMATIVO DE ARQUETIPO	DESCENTRALIZAR ÁREAS DE SERVICIOS	Nro. DE MODULOS DE ARQUETIPO - Nº DE MODULOS IMPLEMENTADOS		1			INFORME DE IMPLEMENTACIÓN	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
2.1.2.	DOTAR DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL.	MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA DEL PERSONAL	CURSOS DEL SISTEMA SABS, COMPRAS HECHO EN BOLIVIA A NIVEL NACIONAL, Y SUS REGLAMENTOS	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL Y EFICACIA EN LAS COMPRAS	Nº DE CAPACITACIONES		2			CERTIFICADOS	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
2.3 FORTALECER COMO MÍNIMO AL 10% DEL PERSONAL CON LA ASISTENCIA A DIFERENTES EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN.											
2.3.1.	SELECCIONAR ÁREAS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVO FINANCIERO A NIVEL NACIONAL.	CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CAPACITACIÓN EN LA REGIONALES.	REVISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE OFERTA DE CAPACITACIÓN.	REVISIÓN DE MEDIOS DE PRENSA ESCRITA REVISIÓN DE OFERTAS EN INTERNET.	Nº DE MEDIOS REVISADOS PARA LA SELECCIÓN.	2	2	2	2	INSTRUCTIVO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN.	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA.
2.3.2.	AUTORIZAR LA ASISTENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO A LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN.	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL.	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN TEMAS ADMINISTRATIVO FINANCIEROS.	EMISIÓN DE INSTRUCTIVOS DE AUTORIZACIÓN.	Nº DE INSTRUCTIVOS.	2	2	2	2	INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN.	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA.



CAJA DE SALUD "CORDES"
AREA FUNCIONAL: GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FORM. POA 02

CODIGO	424
SIGLA	CORDES

GESTION	2025
FECHA	30/6/2024

codigo	DESCRIPCION DE ACCIONES DE GESTION	RESULTADOS ESPERADOS	OPERACIONES	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS TRIMESTRALES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
						1ER. 2DO.	3ER.	4TO.			
2.4 CONCLUIR CON EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE AL MENOS DOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A NIVEL NACIONAL.											
2.4.1.	COORDINAR CON GERENCIA DE SALUD RESPECTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE HABILITACION Y ACREDITACION .	APOYO EFECTIVO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN	SEGUIMIENTO A NECESIDADES DE RECURSOS MATERIALES.	ESTABLECER UN CHEK LIST DE LOS REQUERIMIENTOS POR REGIONAL.	N° DE ESTABLECIMIENTOS A ACREDITAR - N° DE CHEK LIST ELABORADOS	2	2	3	2	CHEK LIST ELABORADOS	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA.
2.4.2.	ADECUAR LOS RECURSOS HUMANOS, RECURSOS MATERIALES Y RECURSOS FINANCIEROS PARA LA HABILITACION Y ACREDITACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	CONTAR CON LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA HABILITACION Y ACREDITACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	REVISIÓN DE POAs Y REQUERIMIENTOS DE LAS REGIONALES.	PRIORIZACIÓN DE PRESUPUESTOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	N° DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS- N° DE REQUERIMIENTOS AUTORIZADOS.	2	2	3	2	REQUERIMIENTOS APROBADOS Y AUTORIZADOS	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA.
2.5 CUMPLIR COMO MINIMO CON EL 64% DE LAS ADQUISICIONES PROGRAMADAS DE EQUIPAMIENTO MÉDICO DE CADA REGIONAL.											
2.5.1.	PROVEER DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO Y ADECUADO A POLICONSULTORIOS Y POLICLINICOS DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES REGIONALES	MEJORAR LAS CONDICIONES DE ATENCIÓN HACIA NUESTROS ASEGURADOS	COMPRAR EQUIPOS, E INSTRUMENTACION MEDICOS DE ULTIMA GENERACION	SOLICITAR ANALISIS DE COSTO DE BENEFICIO SOBRE LA ADQUISICION	N° DE ADQUISICIONES DE EQUIPO MEDICO - N° DE ANALISIS C/B REALIZADOS	1	1	1	1	INFORMES QUE CONTENGAN ANALISIS COSTO/BENEFICIO	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA.
2.5.2.	IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL TRIMESTRAL AL POA Y PAC DE LAS REGIONALES	MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DEL POA Y PAC.	REALIZAR UN ANÁLISIS Y EVALUACION DE LA EJECUCIÓN DEL POA Y PAC.	SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DE POA Y PAC.	N° DE SEGUIMIENTOS DEL POA Y PAC.	1	1	1	1	INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA.



CAJA DE SALUD "CORDES"
AREA FUNCIONAL: GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FORM. POA 02

CODIGO	424
SIGLA	CORDES

GESTION	2025
FECHA	30/6/2024

CODIGO	DESCRIPCION DE ACCIONES DE GESTION	RESULTADOS ESPERADOS	OPERACIONES	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS TRIMESTRALES				MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE
						TRIMESTRALES					
						1ER.	2DO.	3ER.	4TO.		
2.6 INICIAR LA EJECUCION DE AL MENOS UN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA A NIVEL NACIONAL UNA VEZ APROBADO SEGUN NORMATIVA VIGENTE.											
2.6.1.	PROGRAMAR PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA.	CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS.	REGISTRO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTO.	VERIFICACION DEL REGISTRO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTO..	RECURSOS SIFICIENTES EN EL PRESUPUESTO DE GASTO.	1				PRESUPUESTO DE GASTO.	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
2.6.2.	APOYAR EN LA REVISION DE LOS ITCPS DE LOS PROYECTOS DE COCHABAMBA Y LA PAZ PARA LOGRAR SU APROBACION.	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA REVISADOS PARA SU APROBACION.	CUMPLIR CON LAS NORMAS VIGENTES PARA INSCRIPCION DEL PROYECTO EN EL SISIN CON LA APROBACION DE LA ASUSS.	LECTURA DE LOS ITCPS.	N° DE ITCPS. CON INFORME	1	1			INFORME EMITIDO	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
2.7 AMPLIAR LA CAPACIDAD INSTALADA DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LAS REGIONALES DE LA PAZ (EL ALTO), COCHABAMBA Y SANTA CRUZ CON LA ADQUISICION DE AL MENOS UN INMUEBLE CON CARACTERISTICAS SANITARIAS ADECUADAS A SUS NECESIDADES.											
2.7.1.	PROGRAMAR PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS REGIONALES CON MAYOR POBLACION PROTEGIDA.	ESTABLECER LOS TECHOS PRESUPUESTARIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA.	SEGUIMIENTO A LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA ADQUISICION.	N° DE REUNIONES DE SEGUIMIENTO.	1	1	1		CITACIONES QUE INCLUYEN EN EL ORDEN DEL DIA SEGUIMIENTO ADQUISICION.	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
2.7.2.	REALIZAR LAS ACCIONES TECNICAS NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE RECURSOS PARA LA CONTRATACION DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA.	CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS SUFICIENTES PARA LA ADQUISICION DE LA INFRAESTRUCTURA.	SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION.	USO DE SISTEMAS DE INFORMACION VIRTUAL	% DE EJECUCION DE RECURSOS		20%		50%	INFORME DE EJECUCION DE PRESUPUESTO.	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



CAJA DE SALUD "CORDES"
AREA FUNCIONAL: GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FORM. POA 02

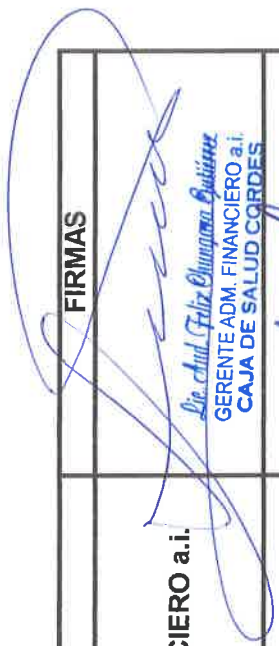
CODIGO	424
SIGLA	CORDES

GESTION	2025
FECHA	30/8/2024

Codigo	DESCRIPCION DE ACCIONES DE GESTION	RESULTADOS ESPERADOS	OPERACIONES	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS TRIMESTRALES				MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE
						1ER.	2DO.	3ER.	4TO.		
2.9. REALIZAR UN ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LOS QUE PUEDEN SER ASIGNADOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LA INSTITUCIÓN.											
2.9.1.	APOYAR EN LA REASIGNACIÓN DE FUNCIONES PARA EL PERSONAL CON DISCAPACIDAD DE CADA REGIONAL.	PERSONAL CON DISCAPACIDAD ASIGNADO EN CARGOS DE ACUERDO A ESTUDIO Y RECOMENDACION DE PROFESIONALES EN SALUD.	RE-ASIGNACIÓN DE CARGOS DE ACUERDO A ESTUDIO Y RECOMENDACIONES DE PROFESIONALES EN SALUD.	RE-ASIGNACIÓN DE CARGOS DE ACUERDO A ESTUDIO Y RECOMENDACIONES.	Nº DE RECOMENDACIONES S-Nº DE REASIGNACIONES	5	10		MEMORANDUMS DE REASIGNACIÓN DE CARGOS	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA.	

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

NOMBRES	CARGOS	FIRMAS
Lic. Félix Chungara Gutierrez	GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO a.i.	 Lic. Félix Chungara Gutierrez GERENTE ADM. FINANCIERO a.i. CAJA DE SALUD CORDES
Dr. O. Ronald Gandarillas Álvarez	GERENTE GENERAL	 Dr. O. Ronald Gandarillas Álvarez GERENTE GENERAL CAJA DE SALUD CORDES

CAJA DE SALUD CORDES



ANEXO VIII FORMULARIOS SIGEP

POA-GESTIÓN - 2025



MISSION - VISION

Fecha: 13/09/2024 15:43:56
Gestión: 2025
Usuario: RRT271795000
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlMisVis

Entidad	424	Caja de Salud CORDES	Gestión Inicial: 2025	Gestión	2025	Estado: APROBADO
Misión:						
"La Caja de Salud CORDES es un Ente Gestor de Salud descentralizado, con personería jurídica de derecho público, autonomía de gestión y patrimonio propio, que otorga prestaciones en especie y dinero enmarcadas en el Código de Seguridad Social en los regímenes de Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales a Corto Plazo para lograr una óptima condición de salud de su población asegurada en todo el territorio nacional".		Visión: "Al año 2025, la Caja de Salud CORDES se ha constituido en el Ente Gestor de Salud modelo de la Seguridad Social de Corto Plazo".				

M. Sr. Lic. ADM. Rafael F. Rivero Terraz
ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN
CAJA DE SALUD CORDES

Lic. Aud. Félix Chumacero Salazar
GERENTE ADM. FINANCIERO a.i.
CAJA DE SALUD CORDES

Dr. Oscar Ronald Cardenas Alvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES



RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Fecha: 13/09/2024 15:44:14
Gestión: 2025
Usuario: RRT271795000
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPIaResArAccPlaMedPla

PERIODO 2023 - 2025
ENTIDAD 0424 Caja de Salud CORDES

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO				INDICADORES					PROGRAMACIÓN DE METAS 2025 *					
PDES	COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO/ RESULTADO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA 2020	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO 2016 - 2020	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	2023		2024		2025
										Prog.	Ejec	Prog.	Ejec	Prog.
7.1.7	4	1. Avanzar al año 2025 la sostenibilidad económica – financiera mediante el incremento de la población asegurada activa.	LOGRAR SOSTENIBILIDAD	Ampliación de la Población Asegurada Activa	N° Aseg. Titulares	No de seg. Titulares 2025 - No de seg.	48,670.00	48,670.00	53,407.00	49,581.00	51,247.00	52,272.0	52,360.0	53,407.0
6.2.5	5	2. GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA LA OTORGACIÓN DE PRESTACIONES A LA POBLACIÓN ASEGURADA PARA EL CUIDADO DE SU SALUD CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACORDE A LAS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Población asegurada en condiciones de salud favorables.	ACREDITACIONES	Relación de programas	0.00	0.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Dr. Oscar Ronald Canchaniñan Huayez GERENTE GENERAL CAJA DE SALUD CORDES	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	M. Sc. Lic. ADM. Rafael E. Romero Terrón ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN CAJA DE SALUD CORDES	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Julio Rodríguez Encargado Presupuestos Caja de Salud Cordes	
RESPONSABLE QUE ELABORA	M. Sc. Lic. ADM. Rafael E. Romero Terrón ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN CAJA DE SALUD CORDES	

(*) De carácter referencial para las gestiones 2024 - 2025
PROG.: Programado
EJEC.: Ejecución

FECHA: 13/09/2024



RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

Fecha: 13/09/2024 15:44:56
Gestión: 2025
Usuario: RRT271795000
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedoarto

PERIODO 2025
ENTIDAD 0424 Caja de Salud Cordes

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO			INDICADORES					PROGRAMACIÓN DE METAS 2025 *				
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2023	ESTIMACIÓN 2024	PROGRAMACIÓN 2025	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
5	2. GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA LA OTORGACIÓN DE PRESTACIONES A LA POBLACIÓN ASEGURADA PARA EL CUIDADO DE SU SALUD CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACORDE A LAS NECESIDADES.	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ACREDITADOS	5	REALIZAR UN ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LOS QUE PUEDEN SER ASIGNADOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LA INSTITUCIÓN.	PUESTOS DE TRABAJO IDENTIFICADOS EN LOS	INFORME DE ESTUDIO DE	N° INFORME	NÚMERO DE INFORMES	0	0	1	0.00	0.00	1.00	0.00
5	2. GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA LA OTORGACIÓN DE PRESTACIONES A LA POBLACIÓN ASEGURADA PARA EL CUIDADO DE SU SALUD CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACORDE A LAS NECESIDADES.	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ACREDITADOS	4	MANTENER AL MENOS UN CONSULTORIO DE ATENCIÓN MÉDICA PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS EN CADA REGIONAL.	POBLACIÓN ASEGURADA CON PATOLOGÍAS DE	CONSULTORIOS PARA ATENCIÓN DE	N° CONSULTORI	N° DE CONSULTORI	2	3	7	3.00	5.00	7.00	7.00
5	2. GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA LA OTORGACIÓN DE PRESTACIONES A LA POBLACIÓN ASEGURADA PARA EL CUIDADO DE SU SALUD CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACORDE A LAS NECESIDADES.	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ACREDITADOS	3	CONCLUIR CON EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE AL MENOS 2 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A NIVEL NACIONAL.	SERVICIOS DE SALUD HABILITADOS Y	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	N° ESTAB ACRED ITADO	N° DE ESTABLECIMI	0	2	2	0.00	0.00	1.00	1.00
4	1. Avanzar el año 2025 la sostenibilidad económica - financiera mediante el incremento de la población asegurada activa.	LOGRAR SOSTENIBILIDAD	2	INCREMENTAR EN EL 2% LA COBERTURA DE ASEGURADOS TITULARES ACTIVOS.	LOGRAR SOSTENIBILIDAD ECONOMICA FINANCIERA	NÚMERO DE ASEGURADOS	N° ASEGUR ACTIVOS	NÚMERO DE ASEGURADOS	61,247	52,380	53,407	52,380.00	52,860.00	53,010.00	53,407.00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Dr. Oscar Ronald Candarianillas Alvarez GERENTE GENERAL CAJA DE SALUD CORDES	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	M. Sc. Lic. ADM. Rafael F. Rivero Terrán ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN CAJA DE SALUD CORDES	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Julio Rodríguez Q. Encargado Presupuestos Caja de Salud Cordes	
RESPONSABLE QUE ELABORA	M. Sc. Lic. ADM. Rafael F. Rivero Terrán ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN CAJA DE SALUD CORDES	

FECHA: 13/09/2024

(*) De carácter referencial